



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La información financiera presentada contiene información veraz, suficiente y conforme a las normas aplicables de AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR SA del 01/01/2022 al 31/12/2022. El Gerente General o funcionario equivalente y el Contador público se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.

Lima, febrero 15 de 2023

  
Mónica Patricia Salazar Vergaray  
Gerente General

  
Tairí Mercedes Ferrer Pérez  
Contador General  
CPC 28073



## HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera al 31 de diciembre 2022, ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standarda Boar (IASB), vigentes internacionalmente.

Lima, febrero 15 de 2023

Mónica Patricia Salazar Vergaray  
Gerente General

Tairí Mercedes Ferrer Pérez  
Contador General  
CPC 28073



## CUMPLIMIENTO DE NIIF

La información financiera al 31 de diciembre del 2022 ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standarda Boar (IASB), vigentes internacionalmente.

Lima, febrero 15 de 2023

  
Mónica Patricia Salazar Vergaray  
Gerente General

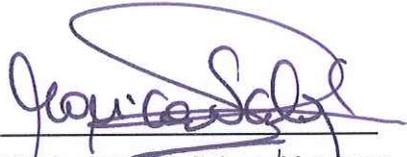
  
Tairi Mercedes Ferrer Pérez  
Contador General  
CPC 28073



## POSICION EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La entidad, al 31 de diciembre del 2022 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Lima, febrero 15 de 2023



---

Mónica Patricia Salazar Vergaray  
Gerente General



---

Tairí Mercedes Ferrer Pérez  
Contador General  
CPC 28073



## ANALISIS Y DISCUSION DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

### I. DATOS GENERALES

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. (en adelante CHAVIN) es una empresa comercial especializada en la producción y exportación de frutas y vegetales, tanto frescos como congelados<sup>1</sup>. Adicionalmente brinda servicios de empaque de productos agrícolas y agroindustriales para exportación.

### II. DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO

#### Informe efecto COVID 19

#### Perspectivas Económicas

Según la edición más reciente del informe **Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial**, publicado el 10 de enero 2023, “el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso — como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión. Sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Se prevé que la economía mundial crecerá un 1.7% en 2023 y un 2.7% en 2024. La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED).

---

<sup>1</sup>Actualmente la empresa no mantiene operaciones por actividades de ganadería. Se espera realizar un cambio en la denominación en un mediano plazo a fin de reflejar de mejor manera la actividad core de la empresa.

En el capítulo 2 del Informe señala “La pandemia de COVID-19 desencadenó la peor recesión económica mundial en casi un siglo. Desde el inicio, los países de todo el mundo han puesto en marcha medidas macroeconómicas extraordinarias para ahorrar los medios de subsistencia de las personas, limitar el daño económico e impulsar la recuperación. Con menos espacio para reducir el interés tasas que durante la crisis financiera mundial de 2008-2009, los bancos centrales, especialmente en los países desarrollados, se basó más en herramientas de política monetaria no convencionales. El más notable involucró a gran escala compras de activos para impulsar la liquidez, prevenir el colapso financiero y estimular las actividades económicas.

Estas políticas fueron efectivas para estabilizar los mercados financieros e impulsar la demanda agregada durante las primeras etapas de la recuperación. Pero los efectos positivos iniciales han perdido fuerza con el tiempo. La continuación de políticas monetarias ultralaxas, con los bancos centrales inyectando cantidades masivas de liquidez para mantener bajas las tasas de interés a largo plazo, podría empeorar la valoración errónea de los riesgos e inflar aún más los precios de las acciones en los principales mercados financieros, al tiempo que exacerba la desigualdad de la riqueza.

### Crecimiento Mundial:

“La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran”, declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. “Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático”.

- Economías avanzadas: Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en

2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores

- *Economías de mercados emergentes y en desarrollo:* Excluyendo a China, se prevé que el crecimiento de los MEED se desacelerará del 3,8 % en 2022 al 2,7 % en 2023, lo que refleja una demanda externa considerablemente menor, agravada por la elevada inflación, la depreciación monetaria, condiciones de financiamiento más restrictivas y otros factores adversos internos.
- *Economías de estados pequeños:* El informe también arroja luz sobre la difícil situación en la que se encuentran 37 pequeños Estados, es decir, países con una población de 1,5 millones de personas o menos. Estos Estados sufrieron una recesión más profunda como consecuencia de la COVID-19 y experimentaron un repunte mucho más débil que otras economías, en parte debido a las prolongadas perturbaciones que afectaron al turismo. En el informe se concluye que los Estados pequeños a menudo experimentan pérdidas relacionadas con desastres que representan, en promedio, el 5 % del PIB al año, lo que genera graves obstáculos al desarrollo económico. Los responsables de formular políticas en dichos países pueden mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo fortaleciendo la resiliencia al cambio climático, promoviendo una diversificación económica eficaz y mejorando la eficiencia de los Gobiernos. En el informe se exhorta a la comunidad mundial a apoyar a los pequeños Estados manteniendo el flujo de asistencia oficial para respaldar la adaptación al cambio climático y ayudar a restablecer la sostenibilidad de la deuda.

## CUADRO 1.1 PIB Real<sup>1</sup>

(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

	2020	2021	2022e	2023f	2024f	Diferencias de puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio 2022		
						2022e	2023f	2024f
<b>Mundo</b>	-3.2	5.9	2.9	1.7	2.7	0.0	-1.3	-0.3
<b>Economías avanzadas</b>	-4.3	5.3	2.5	0.5	1.6	-0.1	-1.7	-0.3
Estados Unidos	-2.8	5.9	1.9	0.5	1.6	-0.6	-1.9	-0.4
Zona del euro	-6.1	5.3	3.3	0.0	1.6	0.8	-1.9	-0.3
Japón	-4.3	2.2	1.2	1.0	0.7	-0.5	-0.3	0.1
<b>Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)</b>	-1.5	6.7	3.4	3.4	4.1	0.0	-0.8	-0.3
Asia oriental y el Pacífico	1.2	7.2	3.2	4.3	4.9	-1.2	-0.9	-0.2
China	2.2	8.1	2.7	4.3	5.0	-1.6	-0.9	-0.1
Indonesia	-2.1	3.7	5.2	4.8	4.9	0.1	-0.5	-0.4
Tailandia	-6.2	1.5	3.4	3.6	3.7	0.5	-0.7	-0.2
Europa y Asia central	-1.7	6.7	0.2	0.1	2.8	3.2	-1.4	-0.5
Federación de Rusia	-2.7	4.8	-3.5	-3.3	1.6	5.4	-1.3	-0.6
Türkiye	1.9	11.4	4.7	2.7	4.0	2.4	-0.5	0.0
Polonia	-2.0	6.8	4.4	0.7	2.2	0.5	-2.9	-1.5
América Latina y el Caribe	-6.2	6.8	3.6	1.3	2.4	1.1	-0.6	0.0
Brasil	-3.3	5.0	3.0	0.8	2.0	1.5	0.0	0.0
México	-8.0	4.7	2.6	0.9	2.3	0.9	-1.0	0.3
Argentina	-9.9	10.4	5.2	2.0	2.0	0.7	-0.5	-0.5
Oriente Medio y Norte de África	-3.6	3.7	5.7	3.5	2.7	0.4	-0.1	-0.5
Arabia Saudita	-4.1	3.2	8.3	3.7	2.3	1.3	-0.1	-0.7
Irán, Rep. Islámica del <sup>2</sup>	1.9	-4.7	2.9	2.2	1.9	-0.8	-0.5	-0.4
Egipto, Rep. Árabe de <sup>3</sup>	3.6	3.3	6.6	4.5	4.8	0.5	-0.3	-0.2
Asia meridional	-4.5	7.9	6.1	5.5	5.8	-0.7	-0.3	-0.7
India <sup>2</sup>	-6.6	8.7	6.9	6.6	6.1	-0.6	-0.5	-0.4
Pakistán <sup>3</sup>	-0.9	5.7	6.0	2.0	3.2	1.7	-2.0	-1.0
Bangladesh <sup>3</sup>	3.4	6.9	7.2	5.2	6.2	0.8	-1.5	-0.7
África al sur del Sahara	-2.0	4.3	3.4	3.6	3.9	-0.3	-0.2	-0.1
Nigeria	-1.8	3.6	3.1	2.9	2.9	-0.3	-0.3	-0.3
Sudáfrica	-6.3	4.9	1.9	1.4	1.8	-0.2	-0.1	0.0
Angola	-5.8	0.8	3.1	2.8	2.9	0.0	-0.5	-0.3
<b>Partidas informativas:</b>								
<b>PIB real<sup>1</sup></b>								
Países de ingreso alto	-4.3	5.3	2.7	0.6	1.6	0.0	-1.6	-0.4
Países de ingreso mediano	-1.2	6.9	3.2	3.4	4.3	-0.1	-0.8	-0.2
Países de ingreso bajo	1.6	3.9	4.0	5.1	5.6	0.0	-0.1	0.0
MEED, sin incluir a China	-3.9	5.7	3.8	2.7	3.6	1.1	-0.7	-0.4
MEED exportadores de productos básicos	-3.7	4.9	2.8	1.9	2.8	1.6	-0.7	-0.4
MEED importadores de productos básicos	-0.4	7.6	3.6	4.1	4.8	-0.8	-0.8	-0.2
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a Chi	-4.2	6.8	5.0	3.8	4.5	0.4	-0.7	-0.4
EM7	-0.4	7.4	3.0	3.5	4.5	-0.3	-0.8	-0.2
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA) <sup>4</sup>	-2.8	6.1	3.1	2.2	3.2	0.0	-1.2	-0.3
<b>Volumen del comercio mundial<sup>5</sup></b>	-8.2	10.6	4.0	1.6	3.4	0.0	-2.7	-0.4
<b>Precios de los productos básicos<sup>6</sup></b>								
Índice de precios de la energía	52.7	95.4	151.7	130.5	118.3	7.1	4.4	7.2
Precio del petróleo (USD por barril)	42.3	70.4	100.0	88.0	80.0	0.0	-4.0	0.0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	84.4	112.0	123.7	113.7	113.0	-8.4	-7.6	-4.6

Fuente: Banco Mundial

1. Tasas de crecimiento globales calculadas utilizando las ponderaciones del PIB a precios promedio del período 2010-19 y tipos de cambio de mercado. Las tasas de crecimiento globales pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente que se calcularon utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010 y tipos de cambio de mercado.

2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los agregados que incluyen estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2022/23.

3. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los agregados que incluyen estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2021-22.

4. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones basadas en la paridad de poder adquisitivo (PPA) del período 2010-19, que atribuyen una mayor proporción del PIB mundial a los MEED que a los tipos de cambio del mercado.

5. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.

6. El índice de precios de la energía se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) e incluye carbón (Australia), crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón). El precio del petróleo se refiere a la cotización del precio del petróleo crudo Brent. El índice no energético se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) y es el promedio ponderado de 39 productos básicos (7 metales, 5 fertilizantes y 27 productos básicos agrícolas). Para obtener información más detallada, visite <https://www.worldbank.org/commodities> (I).

Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2 El ME7 (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela.

Oficina Lima: Av. Enaola N° 1420 Of. 004, Santiago de Surco, Central Telefónica 51 1 437-0240

Planta Ancash: Carretera Casma - Huaraz S/N Monte Grande (Sector Sechin Alto) Ancash - Casma - Buenas Vista Alta



Crecimiento de la economía peruana: El Banco Central de Reserva (BCR): Economía peruana creció menos de lo esperado en el 2022.

La economía peruana habría crecido menos de 2.9% al cierre del 2022, según cálculos del Banco Central de Reserva (BCR). "Habíamos estimado un crecimiento de 2.9%, dada la información que tenemos de algunos sectores, por ejemplo, en pesca ha sido menor de lo esperado, estaríamos con algo menos de 2.9%", dijo Adrián Armas, gerente central de estudios económicos del BCR, durante la presentación del programa monetario. Armas sostiene que aún no se puede dar una cifra exacta sobre el impacto que sufriría el PBI debido a las manifestaciones y bloqueos de vías en el país, pero sí se evidencia un impacto en varias actividades económicas en las regiones del sur. "Es prematuro dar una cifra del posible impacto. Hay problemas de transportes, importación vía terrestre, también hay interrupción en el comercio, hay una interrupción, en lo que es cancelaciones, de turismo receptivo internacional de unos 100 millones de dólares mensuales", explicó.

El representante del BCR señaló que estas paralizaciones sí tendrán un impacto en la inflación de las regiones afectadas, especialmente en los alimentos perecibles. "En enero lo que vemos es que continúan las presiones en los alimentos perecibles. Se observa que se han cerrado los comercios, inclusive para identificar precios no hay porque muchos comercios están cerrados, los problemas que tenemos en el sur están generando alzas importantes", comentó.

Armas incluso indicó que, en Cusco, por ejemplo, ha subido de 12 a 16 soles el kilo de pollo debido a que hay una situación de menor abastecimiento en los mercados.

Cabe mencionar que la inflación reportada al cierre de diciembre 2022, de 8.46%, estuvo por encima de las proyecciones del BCR. Por ahora el banco central reitera que la inflación en el país comenzaría a reducirse desde marzo, especialmente por la caída en los precios internacional y el menor flete de importación. "Efectivamente las expectativas de inflación están en 4.1% y 4.5%. Las proyecciones del banco suponen que esas expectativas de inflación deberían reducirse sobre todo a partir de marzo", agregó.

En el caso de la inversión privada, se indica que la proyección actual de 1% es baja, mientras que la confianza empresarial aún sigue siendo pesimista

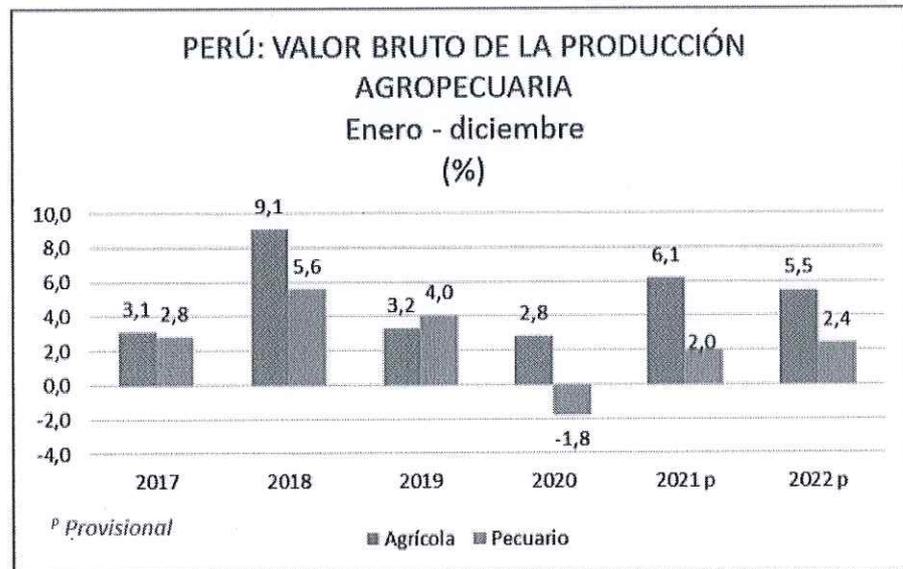
Situación sectorial: El sector agropecuario en el año 2022 acumuló un crecimiento de 4,3% en comparación al año 2021, sustentado por la mayor producción del subsector Agrícola (+5,5%) y del subsector Pecuario (+2,4%).

**Variación (%) del Valor de la Producción Agropecuaria según subsectores**  
**Periodo: enero - diciembre 2017 - 2022**

Sector/subsector	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>P</sup>	2022 <sup>P</sup>
Agropecuario	2,9	7,7	3,5	1,0	4,6	4,3
Agrícola	3,1	9,1	3,2	2,8	6,1	5,5
Pecuario	2,8	5,6	4,0	-1,8	2,0	2,4

<sup>P</sup> Preliminar

Fuente: MIDAGRI-DGESEP-DEIA



**ENERO – DICIEMBRE 2022** En el subsector agrícola se tuvo un crecimiento de 5,5%, básicamente por la mayor producción obtenida de: arándano que creció en 28,2% (mayor superficie en producción en La Libertad, Lambayeque e Ica), aceituna +54,4% (condiciones climáticas favorables en Tacna y Arequipa), papa +5,8% (mayor superficie cosechada en Ayacucho, Cusco y Puno), uva +11,3% (mayor superficie en producción en Piura, Ica y Lima), palta +11,1% (mayor superficie en producción en La Libertad, Ayacucho e Ica), algodón rama +158% (mayor superficie sembrada y cosechada en 2 Piura, Ica y Lambayeque), maíz amiláceo +14,6% (mayor producción en Cusco, Apurímac y Ayacucho) y palma aceitera +14,3% (incremento de la superficie en producción en Ucayali, San Martín y Huánuco). De otro lado, los productos agrícolas que decrecieron en su producción en este periodo fueron: arroz cáscara que disminuyó en 1,9% (menor superficie sembrada y cosechada en



Piura, Amazonas y Ancash), café pergamino -3,0% (incidencia de enfermedades en San Martín, Pasco y Junín), cebolla -14,9% (disminución de siembras y cosechas en Arequipa, Ica y Lima), paprika -14,9% (menor superficie sembrada y cosechada en Lima, Arequipa y Ancash), maız amarillo duro -3,0% (menores siembras y cosechas en Ancash, Ica y Lima), tomate -13,3% (menor superficie sembrada en Ica y Lima), camote -12,0% (disminucion de la produccion en Lima y Ancash) y cana de azucar para azucar -2,5% (menor superficie cortada en Lambayeque, Ancash y Piura).

En cuanto al Subsector pecuario, en este periodo se tuvo un crecimiento de 2,4%. Este resultado se debio principalmente a la mayor produccion de: pollo que incremento en 2,8% (mayor colocacion de pollos bb de la linea de carne en Lima, La Libertad y Arequipa), leche cruda de vaca +2,6% (mayor numero de vacas en produccion en La Libertad, Cusco y Cajamarca), porcino +3,0% (mayor saca en Lima, La Libertad e Ica) y vacuno +1,4% (mayor saca en Ayacucho, Amazonas y Junın).

#### **Respuesta de Agricola y Ganadera Chavın de Huantar SA a la crisis por COVID-19**

La pandemia de COVID19 genero una onda expansiva que afecto a toda la economa mundial y desencadeno la mayor crisis en mas de un siglo. Esto condujo a un aumento drastico de la desigualdad interna y entre los paises. Las observaciones preliminares sugieren que la recuperacion tras la crisis sera tan desigual como sus impactos economicos iniciales: las economas emergentes y los grupos desfavorecidos necesitaran mucho mas tiempo para sobreponerse a las perdidas de ingresos y medios de vida causadas por la pandemia. A diferencia de lo que sucedio en muchas crisis anteriores, en el inicio de la pandemia se puso en marcha una respuesta decidida y de gran magnitud a traves de polıticas economicas que, en terminos generales, lograron mitigar los costos humanos mas graves a corto plazo. Sin embargo, la respuesta a la emergencia tambien dio lugar a nuevos riesgos —como el fuerte aumento de los niveles de deuda privada y publica en la economa mundial— que, si no se abordan con determinacion, pueden poner en peligro la recuperacion equitativa.



Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar es una empresa que se dedica al cultivo, procesamiento y exportación de productos agrícolas. Desde que comenzó la emergencia sanitaria en nuestro país, Agrícola Chavín inició con la implementación de una serie de medidas para mantener la seguridad de su personal y garantizar las operaciones.

Estas medidas, entre otras, han requerido de la creación de protocolos y modificación de infraestructura de nuestras operaciones, con el objetivo de salvaguardar la salud de nuestros trabajadores.

### **Desempeño en el Segundo Semestre**

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. registró una disminución en su crecimiento en el segundo semestre del 2022, con ventas de S/ 29.02 millones con referencia al segundo semestre del 2021 de S/ 33.84 millones, evidenciando una disminución de S/ 4.82 millones que representa el -14.23%, esto se debe principalmente a la crisis política que desencadenó con el fallido golpe de estado realizado el último 07 de diciembre 2022, generando un clima de violencia con marchas y bloqueos de carreteras así como una gran incertidumbre que ensombrece la estable economía del Perú hasta ese entonces, esta situación provocó que nuestras embarcaciones programadas para diciembre se postergaran para los primeros meses del año 2023.

En el segundo semestre 2021 se registraron exportaciones en valor CFR de \$7.34 millones en comparación al segundo semestre del 2021 de \$8.10 millones, con una disminución de US \$ - 0.76 millones representando un 9.40% de los cuales la disminución principal se ve reflejado en disminución de las exportaciones de los productos congelados, siendo el principal producto la fresa congelada.

Con respecto a las ventas al mercado nacional en el segundo semestre del 2022 se registró S/0.35 millones de soles de productos agrícolas como uva, higo y cítricos, en comparación con el segundo semestre del 2021 que registraron ventas nacionales por importe de S/0.95 millones de soles.

Así mismo continuamos con los planes de expansión hacia otros mercados de tal forma que nos permite llegar a otras naciones con nuestros productos de calidad, sin dejar de atender y ofrecer nuestros productos a nuestros clientes habituales, que año a año nos siguen demostrando su fidelidad.



**EXPORTACIONES DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021**

**EXPRESADO EN VALOR CFR**

<b>LINEAS - PRODUCTOS</b>	<b>2do Semestre 2022</b>	<b>2do Semestre 2021</b>	<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN</b>	<b>%</b>
CONGELADO	\$ 7,339,196	\$ 8,100,966	\$ -761,770	-9.40%
FRESCO	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,339,196</b>	<b>\$ 8,100,966</b>	<b>\$ -761,770</b>	<b>-9.40%</b>

**VENTAS NACIONALES DICIEMBRE 2022 - DICIEMBRE 2021**

**EXPRESADO EN SOLES**

<b>LINEAS - PRODUCTOS</b>	<b>2do Semestre 2022</b>	<b>2do Semestre 2021</b>	<b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN</b>	<b>%</b>
PRODUCTOS AGRICOLAS	S/ 354,778	S/ 945,294	-S/ 590,516	-62.47%
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 354,778</b>	<b>S/ 945,294</b>	<b>-S/ 590,516</b>	<b>-62.47%</b>

**III. INFORMACION FINANCIERA Y ECONOMICA:**

**a. Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 segundo semestre fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 15 de febrero de 2023

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

**b. Resultados**

Los resultados de CHAVIN en el segundo semestre del año 2022, muestran una ganancia operativa de operaciones continuadas de S/. 4.90 millones, tuvo una disminución de S/.- 0.52 millones respecto a la registrada en el segundo semestre del período 2021 de S/. 5.42 millones, esto se debe principalmente a la disminución de las ventas por exportación de la fresa congelada que se produce y vende desde agosto a diciembre.

La ganancia neta obtenida en el segundo semestre del ejercicio 2022 fue de S/.1.1 millones, a diferencia de la ganancia neta obtenida en el segundo



semestre del ejercicio 2021 que fue S/.0.82 millones de las operaciones continuas, el incremento de los resultados se debe principalmente a la mejora en la eficiencia de la producción y a la ganancia por diferencia de cambio.

#### **Ventas y costo de ventas**

Las ventas netas en el segundo semestre del 2022 se registran en S/.29.02 millones, muestran una disminución de S/- 4.82 millones respecto al segundo semestre del año 2021 S/. 33.84 millones, esta disminución se debe principalmente a la disminución de las ventas por exportación registradas en el segundo semestre del 2022 principalmente la fresa congelada que se produce y exporta entre los meses de agosto a diciembre.

El costo de ventas del segundo semestre del 2022 S/. 18.83 millones experimentó una disminución en 14.30% respecto al segundo semestre del año anterior S/. 21.97 millones, esta mejora se debe al incremento del rendimiento y la disminución de los costos directos entre ellos el precio de la materia prima.

Las variaciones en ventas y costo de ventas en los segundos semestres de los períodos 2022 y 2021 determinaron una utilidad bruta de S/. 10.20 millones, menor en S/- 1.67 millones con respecto al obtenido en el segundo semestre del 2021 que fue de S/11.87 millones, representando la una disminución de 14.11%.

#### **Gastos operativos y financieros**

Los gastos de ventas en el segundo semestre del año 2022 sumaron S/. 3.62 millones, mayor a los S/. 2.60 millones registrados en el segundo semestre del período anterior. Este aumento se sustenta en el incremento de los costos de los fletes de exportación y almacenamiento del producto terminado.

Los gastos administrativos en el segundo semestre del año 2022 sumaron S/. 2.33 millones, mayor a los S/.1.37 millones registrados en el segundo semestre del 2021, el incremento de los gastos administrativos de S/.0.96 millones debido a los gastos por asesoría legal y tributaria así mismo al cálculo de la participación de los trabajadores.

Los gastos financieros netos del efecto cambiario del segundo semestre del 2022 (S/. 1.90 millones) registran una disminución de 30.09% con respecto al segundo semestre del 2021 (S/2.72 millones), debido a la activación de los intereses del préstamo senior obtenido correspondiente a la inversión para la ampliación de la planta procesadora.



Producto de la apreciación de la moneda nacional en el segundo semestre del 2022, CHAVIN registró una pérdida por diferencia de cambio de S/. - 0.41 millones a la pérdida registrada en el segundo semestre 2021 de S/ - 1.51 millones, Pese a la alta incertidumbre que caracterizó al mercado cambiario en los 12 meses del año, la moneda peruana mostró una clara resiliencia y mantuvo una tendencia a la baja. Así, el tipo de cambio cerró el año en S/3.81 por dólar, 4.2% por debajo de su valor al cierre del 2021. Durante el segundo semestre del 2022, las variaciones en el mercado cambiario se explicaron principalmente por factores internacionales, entre los que destaca la evolución en el precio del cobre. En general, ambas variables tienen una relación inversa. Dado que el Perú es uno de los principales exportadores mundiales de cobre, cambios en el precio de este metal afectan el valor de la moneda peruana.

En diciembre, la destitución de Castillo y el cambio de gobierno generaron fuerte incertidumbre en el mercado cambiario, aunque solo de manera temporal. Con la declaración sobre la disolución del Congreso, el tipo de cambio se elevó por encima de los S/3.90 por dólar; sin embargo, rápidamente regresó a sus niveles previos al final del día conforme intervinieron las fuerzas democráticas. En las últimas semanas del año, pese incluso a la mayor conflictividad social, el tipo de cambio ha mostrado una ligera tendencia a la baja, impulsado nuevamente por factores externos. Entre ellos, por ejemplo, la expectativa de que Estados Unidos deje de incrementar su tasa de referencia, ante el reporte de que el país creció más de lo esperado durante el tercer trimestre del 2022

#### **c. Estructura Financiera**

Los activos totales al 31 de diciembre del 2022 fueron de S/. 115.56 millones, incrementándose en 21.44% con relación al 31 de diciembre del año 2021 (S/95.16 millones). Esto se debe principalmente a la activación de los desembolsos realizados en la inversión de la ampliación de la planta procesadora de congelado así como el incremento del valor de los terrenos a través de una tasación al valor de mercado.

Los activos del 2022 están compuestos en un 29.53% por activos corrientes, los cuales aumentaron en S/. 6.15 millones con respecto al año 2021, para el año 2021 los activos corrientes fueron S/. 27.97 millones. La principal variación se da en las cuentas tributos por cobrar por el crédito del Impuesto General a las ventas (IGV) pendientes por solicitar la devolución a la Administración Tributaria (SUNAT), existencias que corresponde al producto terminado de mango y fresa que se mantienen en stock y que serán vendidas en los primeros meses del año 2023 y las cobrar



comerciales, que representan el 3.63%, 6.26% y 11.18% respectivamente del total del activo.

Para el 2022 los activos no corrientes representan el 70.47% del activo total, registrando un incremento respecto del año anterior de S/.14.25 millones, debido a la activación de los desembolsos realizados de la parte de inversión del préstamo senior obtenido en el octubre 2021 y el saldo en febrero del 2022 así como la revaluación de los terrenos a valor de mercado.

La empresa mantiene un préstamo senior garantizado hasta por la suma de US\$ 12'500,000.00 (Doce millones quinientos mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) conforme a los siguientes términos y condiciones generales (el "Financiamiento"): cumplimos con informar el detalle de las condiciones de dicho préstamo conforme a lo siguiente:

Monto: hasta por US\$ 12'500,000.00.

Plazo: 8 años.

Interés: 8.75% anual, el mismo que se reducirá o incrementará en 0.25%, de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato de préstamo.

Garantías:

a. Un fideicomiso en garantía sobre los siguientes bienes muebles, equipos, maquinaria y bienes inmuebles:

- Bienes muebles de propiedad de Chavín, incluyendo, pero no limitado a maquinarias y equipos que son necesarios para la operación de Chavín y que se encuentren ubicados dentro de los inmuebles anteriormente indicados o adheridos y/o que formen parte integrante de los mismos, o cualquier otro que se encuentre afecto a las actividades que realiza el Chavín.
- Cultivos y/o plantaciones agrarias de propiedad de Chavín que se encuentren sembrados en los inmuebles antes señalados.
- Las licencias, permisos y/o autorizaciones presentes y/o futuras otorgadas por cualquier autoridad- ya sean provisionales o definitivas - necesarias o convenientes para la explotación económica y el desarrollo del fin económico de los inmuebles y de los demás activos del fideicomiso, siempre que puedan ser cedidas o transferidas en dominio fiduciario.

b. Un fideicomiso en garantía sobre el 100% de las acciones emitidas por Chavín.

c. Una garantía personal (guaranty) solidaria e incondicionada, sin beneficio de división y de excusión, la misma que ha sido otorgada por



Mario Alberto Salazar Vergaray (accionista), Mónica Patricia Salazar Vergaray (accionista) y Agro-Inversiones Chavín S.A.C. (empresa vinculada).

El pasivo total al 31 de diciembre del 2022 ascendió a S/. 89.35 millones, con un incremento de S/15.91 que representa el 21.66% mayor al que el registrado al 31 de diciembre del 2021 S/73.44 producto de la ampliación de fuentes de financiamiento del exterior.

En octubre 2021 se recibió el primer desembolso del financiamiento senior por el importe US\$9.8 millones de dólares importe que fue distribuido de la siguiente manera

- Cancelación de la deuda de la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos por el importe de US\$3,429,783.20 (US\$3,340,200 de capital +US\$73,343.60 de intereses y US\$16,239.60 de comisiones)
- Cancelación de la deuda total obtenida del Banco Pichincha por el importe de US\$.1,832,281.51(US\$1,799,628 de capital, US\$21,301.57 de intereses y US\$11,351.94 de comisiones y otros gastos)
- Cancelación de la deuda del préstamo de reactiva S/2,600,929.31 (S/2,564,769.05 de capital, S/30,220.21 de intereses y S/5,940.05 de comisiones y gastos)
- Capex por US\$1.5 millones de dólares y capital de trabajo por US\$ 2,398,807.81

En febrero 2022 se recibió el saldo del total del préstamo US\$2.70 millones de dólares, destinado exclusivamente para la inversión en la ampliación de la planta procesadores de congelado.

Los pasivos del 2022 están compuestos en un 28.54% por pasivos corrientes, los cuales incrementaron en S/.11.66 millones con respecto al año 2021, para el año 2021 los pasivos corrientes fueron S/. 21.31 millones. La principal variación se debe a la parte corriente del préstamo senior obtenido del exterior de US\$12.50 millones de dólares a un plazo de 8 años.

Para el 2022 los pasivos no corrientes representan el 48.78% del pasivo total, registrando un incremento respecto del año anterior de S/.4.24 millones, debido a los US\$2.7 millones de dólares recibidos del saldo del desembolso del préstamo Senior.

El patrimonio de la compañía al 31 de diciembre del 2022 muestra un incremento de S/. 4.49 millones en relación al año 2021, esto debido los



resultados positivos del ejercicio obtenido por el buen desempeño de la compañía en el periodo así mismo contribuye a este resultado la ganancia por diferencia de cambio.

*Principales Ratios Financieros:*

<b>RATIOS FINANCIEROS</b>	<b>Al 31 de Diciembre 2022 (segundo semestre)</b>	<b>Al 31 de Diciembre 2021 (segundo semestre)</b>
<b>Indices de liquidez:</b>		
Prueba corriente	1.04	1.31
Prueba ácida	0.82	1.07
<b>Indices de gestión:</b>		
Margen bruto	32.43%	29.55%
Margen operativo	14.57%	13.21%
<b>Indices de solvencia:</b>		
Endeudamiento / patrimonial..	3.41	3.38

Mónica Patricia Salazar Vergaray

GERENTE GENERAL

Febrero, 2023

**AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUANTAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR  
S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de soles)

		Al 31 de Diciembre 2022	Al 31 de Diciembre 2021
<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b>NOTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	6	3,490	3,109
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO	7	12,920	11,843
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9	6,260	3,455
EXISTENCIAS	10	7,237	5,148
ACTIVOS BIOLÓGICOS	11	2,314	2,213
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12	1,902	2,203
<b><u>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</u></b>		<b><u>34,123</u></b>	<b><u>27,973</u></b>
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA	8	1,606	651
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	13	78,628	65,225
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	14	1,176	1,286
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO		25	24
<b><u>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>		<b><u>81,435</u></b>	<b><u>67,186</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>115,557</u></b>	<b><u>95,159</u></b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	15	8,859	2,057
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	16	7,200	5,928
OBLIGACIONES CON TERCEROS	17	11,222	8,915
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18	5,695	4,412
<b><u>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</u></b>		<b><u>32,976</u></b>	<b><u>21,313</u></b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS	15	42,818	39,835
OBLIGACIONES CON TERCEROS	17	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18	722	375
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	19	12,831	11,919
<b><u>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>		<b><u>56,371</u></b>	<b><u>52,129</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>89,450</u></b>	<b><u>73,442</u></b>
CAPITAL	22	10,981	10,981
RESERVA LEGAL	22	1,104	1,104
EXCEDENTE DE REVALUACION	22	30,975	30,028
RESULTADOS ACUMULADOS	22	-16,850	-20,396
<b><u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u></b>		<b><u>26,211</u></b>	<b><u>21,718</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>115,557</u></b>	<b><u>95,159</u></b>

**AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

(En miles de soles)

		De 01 de Julio a 31 de Diciembre <b>2022</b>	De 01 de Julio a 31 de Diciembre <b>2021</b>
	NOTAS		
<b>VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS</b>	23	29,025	33,840
<b>COSTO DE VENTAS</b>	24	-18,830	-21,971
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>10,195</b>	<b>-</b>
<b>(GASTOS) INGRESOS OPERATIVOS</b>			
GASTO DE ADMINISTRACION	26	(2,325)	(1,370)
GASTO DE VENTA	27	(3,616)	(2,604)
DRAWBACK	25	806	964
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	29	420	953
OTROS GASTOS OPERATIVOS	29	(585)	(4,392)
GASTOS FINANCIEROS	28	(1,904)	(2,724)
DIFERENCIA EN CAMBIO	28	-409	-1,507
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>2,582</b>	<b>1,189</b>
IMPUESTO A LA RENTA		(1,482)	(371)
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>1,100</b>	<b>818</b>
OPERACIONES DISCONTINUAS			(12,358)
<b>TOTAL RESULTADOS DEL AÑO</b>		<b>1,100</b>	<b>(11,540)</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		1012	4,193
<b>Total RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO</b>		<b>2,112</b>	<b>(7,347)</b>
<b>UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN</b>	31	0.12	0.10

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DEDICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
 (En miles de soles)

	CAPITAL	EXCEDENTE DE REVALUACION	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2021</b>	<b>10,981</b>	<b>25,835</b>	<b>1,104</b>	<b>(7,255)</b>	<b>30,666</b>
PERDIDA NETA	0	0	0	(13,141)	0
AJUSTES	0	4,265	0	0	0
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	0	0	0	0	0
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	0	(72)	0	0	0
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2022</b>	<b>10,981</b>	<b>30,028</b>	<b>1,104</b>	<b>(20,396)</b>	<b>21,718</b>
UTILIDAD NETA	0	0	0	3,547	3,547
AJUSTES	0	0	0	0	0
RENTA PARA EMPRESAS DE SECTOR AGRICOLA	0	0	0	0	0
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS 2022	0	1,012	0	0	1,012
BAJA DE PLANTA PRODUCTORA	0	(66)	0	0	(66)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022</b>	<b>10,981</b>	<b>30,975</b>	<b>1,104</b>	<b>(16,850)</b>	<b>26,111</b>

AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO- METODO DIRECTO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
Y 2021

(En miles de Soles)

	NOTAS	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Cobranzas a clientes	6	59,774	60,212
Otros Cobros relativos a la actividad		6,865	6,001
Pago a Proveedores	16	(55,042)	(43,231)
Pagos de remuneraciones, tributos y otros relativos a la actividad	18	(9,826)	(12,364)
<b>Flujos de efectivo y equivalente de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de operación</b>		<b>1,771</b>	<b>10,618</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	13	(12,128)	(5,677)
Préstamos Relacionadas	8	(725)	48
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión</b>		<b>(12,853)</b>	<b>(5,629)</b>
<b>Flujos de Efectivo de actividad de financiación</b>			
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Préstamos Recibidos de Entidades Financieros	15	22,101	73,752
Préstamos recibidos de Terceros	17	13,215	18,453
Amortización o pago de Préstamos Financieros	17	(12,790)	(47,284)
Amortización o pago de Préstamos de Terceros	15	(11,063)	(48,825)
Amortización de préstamos recibidos de accionistas		0	(187)
Otros cobros(pagos) de Efectivo relativos a las actividad de financiación		0	0
<b>Flujos de efectivo y equivalente al efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de financiación</b>		<b>(11,463)</b>	<b>(4,091)</b>
<b>Aumento (disminución) Neto de Efectivo y equivalente de Efectivo</b>		<b>381</b>	<b>898</b>
Efectivo y Equivalente al Efectivo al inicio del Ejercicio		3,109	2,211
<b>Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>		<b>3,490</b>	<b>3,109</b>

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 de Diciembre del 2022**

**1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**a) Identificación:**

AGRÍCOLA Y GANADERA CHAVÍN DE HUÁNTAR S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima, el 10 de agosto de 1998. Es una empresa de derecho privado que se rige por sus estatutos y la ley general de sociedades.

La zona geográfica donde opera son los departamentos de Piura, Lambayeque y Ancash.

El domicilio fiscal se encuentra ubicado en la carretera Casma-Huaraz N° S/N Monte Grande (Sector Sechin alto), Provincia de Casma, Departamento de Ancash. Cuenta con dos centros de producción ubicados en Carretera Panamericana Norte Km. 386 y Monte Grande s/n sector Sechin Alto, ambos en la Provincia de Casma, Departamento de Ancash.

Cuenta además con una oficina administrativa en Av. La Encalada N° 1420 oficina N° 904, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

Las acciones de la Compañía no cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, sin embargo tienen en circulación instrumentos de deuda de corto plazo: papeles comerciales. (Ver Nota 14)

**b) Actividad económica:**

La Compañía se dedica a la producción y comercialización de productos agrícolas frescos y congelados. Su actividad económica principal es la siembra y cultivo de vid, mangifera y paltos y el procesamiento de lavado, selección y corte de los productos agrícolas mencionados. También brindan servicios de maquila a terceros de productos frescos y congelados.

En el 2021 la Compañía suscribió un contrato con Chavin Dried SAC mediante el cual otorga en arrendamiento de la planta procesadora, equipos y maquinarias por un periodo de 10 años, el cual culminará el 31 de diciembre de 2031. (Ver Notas 12).

Su mercado principalmente es el del exterior 97.02% a Diciembre 2022 en referencia al (94.93% a Diciembre 2021), esto le permite acceder a solicitar la restitución de derechos arancelarios - Drawback (Ver Nota 23).

A Diciembre del 2022 y 2021 del total de la materia prima procesada para los productos congelados, el 3.09% (5.35% en el 2021) del costo proviene de los cultivos propios obtenidos de los campos de la Compañía y el 96.91% (94.65% en el 2021) proviene de la compra a terceros (agricultores y acopiadores).

**c) Campos agrícolas:**

Al 31 de Diciembre de 2022 la Compañía es propietaria de 283 hectáreas del fundo 4 Palos, 16.5 hectáreas alquiladas al Fundo Cuncan, 15 hectáreas alquiladas al fundo San Isaías las cuales están ubicadas como sigue:

- En comandante Noel, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 283 hectáreas propias.
- Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 16.5 hectáreas alquiladas al predio Santa Isabel Sub-Lote B del Fundo Cuncan.
- Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash 15 hectáreas alquiladas al predio San Isaías Parcela 10333 del Fundo San Isaías.

A continuación se detallan las plantaciones y el número de hectáreas sembradas al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2021:

<u>Plantaciones</u>	<u>Número de hectáreas</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Vid	19.90	23.60
Paltos	16.50	16.50
Mangifera*	26.22	15.00
Mandarina	12.00	12.00
Higuera	3.00	4.50
	-----	-----
	77.62	71.60
	=====	=====

\* El incremento corresponde a plantaciones alquiladas que están en producción.

La compañía a considerado conveniente gestionar las hectáreas que actualmente tenemos a la fecha considerando que durante los años posteriores el enfoque de la Compañía es el sector agroindustrial, donde la producción principalmente es en base al acopio de la materia prima.

**d) COVID-19**

Como consecuencia de la pandemia existente en el mundo respecto del virus Covid-19, el Estado Peruano declaró en emergencia nacional al país desde el 16 de marzo de 2020, motivando el aislamiento social y la suspensión, en los propios centros de labores, de toda actividad industrial, comercial y de servicios, no ligada a los procesos alimenticios, servicios hospitalarios y algunos otros sectores estratégicos; igualmente cerró las fronteras terrestres, aéreas y marítimas tanto internacionales e internas, excepto las relacionadas con la carga y descarga de bienes.

Estas restricciones han venido levantándose paulatinamente y muchos negocios han ido operando nuevamente de acuerdo al plan de fases de reactivación económica dictada por el Gobierno Peruano. A consecuencia de lo anterior, muchos sectores han estado operando de manera limitada; sin embargo, la Compañía al pertenecer al sector agrícola, estuvo considerada dentro de las actividades esenciales y operó con normalidad.

Adicionalmente los efectos financieros del COVID-19 en la Compañía durante el año 2022 fueron implementados por protocolos que garantizan el cuidado del personal en la planta y oficina administrativa.

**e) Nuevo régimen agrario**

Al 31 de Diciembre de 2022, las actividades de la compañía se encuentran dentro del régimen agrario de acuerdo con la Nueva Ley No. 31110, Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial (Ver Nota 32(d) )

**f) Programa de Instrumento de Corto Plazo Chavín:**

**F.1) Primer Programa**

La Compañía aprobó los términos, características y condiciones del Programa en Sesión de Directorio del 26 de noviembre de 2013. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 2,000,000 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 110-2014-SMV/11.11 del 5 de diciembre de 2014 se amplió el plazo de vigencia del “Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 5 de abril de 2013 y se incrementó el monto a US\$ 3,000,000 o su equivalente en soles, del cual se ha utilizado US\$ 2,927,674 al 31 de diciembre de 2018 el programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse según acuerdo del emisor y los requerimientos establecidos por el Reglamento del Mercado Alternativo de Valores - MAV. El programa tiene como fin, obtener recursos para Capital de Trabajo y financiamiento de inventarios y otras necesidades de capital operativo.

La estructuración y colocación del programa fue encargado a BNB Valores Perú n Sociedad Agente de Bolsa S.A y Diviso Bolsa Sociedad Agentes de Bolsa S.A. Asimismo, las emisiones del referido Programa contemplan la constitución de un Fideicomiso de administración para el pago del instrumento. Dicho Fideicomiso, administrará los flujos futuros que den lugar a las ventas ya comprometidas con sus clientes por un 120% del valor nominal de los Instrumentos de Corto Plazo que se mantengan en circulación.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

Desde octubre de 2014 el Fiduciario del referido Fideicomiso es el Banco de Crédito del Perú BCP (anteriormente el Fiduciario era el Banco Internacional del Perú - Interbank). BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A. actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

El 5 de abril de 2019 venció el Primer Programa de Corto Plazo, por lo que la totalidad de la deuda fue cancelada al 31 de diciembre de 2019.

El 26 de febrero del 2020, se emite la Resolución de Intendencia General SMV N° 018-2020-SMV/11., en la que se resuelve:

Artículo 1°.- Disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados “Primera Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” y “Segunda Emisión del Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” correspondiente al Primer Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín”, de la sección “De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el Mercado Alternativo de Valores”

Artículo 2°.- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

## **F.2) Segundo Programa**

La Compañía aprobó en Junta General de Accionistas los términos, características y condiciones del Segundo programa el 29 de mayo 2019. En dicha sesión se acordó que el monto máximo vigente del Programa sería de hasta US\$ 3,000,000.00 o su equivalente en soles. Mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 731-2019-SMV/11.11 de fecha 1 de julio de 2019 La Superintendencia de Mercado de Valores aprobó el “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores.

Para cada emisión la empresa canaliza al Fideicomiso cobranzas de clientes del exterior por un importe equivalente al 120% del valor de la serie a emitir.

El Fiduciario del referido Fideicomiso es CORFID CORPORACION FIDUCIARIA SOCIEDAD ANONIMA. BNB Valores Perú SA. Sociedad Agente de Bolsa, actúa como Representante de los Fideicomisarios (tenedores de los Papeles Comerciales).

Al 31 de Diciembre del 2022 se ha utilizado US\$ 3,000,000 (Diciembre 2021 US\$ 1,600,000), y se cuenta con seis emisiones públicas vigentes.

## **F.3) Quinto Programa de Papeles Comerciales**

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2019, se acordó el financiamiento a través del Mercado de Capitales mediante la emisión Privada de Papeles Comerciales a través de un Quinto Programa Privado de Papeles Comerciales Chavín, por un importe no mayor a US\$ 1,000,000 en circulación. Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Universal y Obligacionista del Programa, ambos realizados el 8 de noviembre de 2019, se acordó la ampliación de monto del Programa por un importe no mayor de US\$ 1,500,000 en circulación dentro del Programa por 3 años. El Programa tiene como fin el recurso de capital de trabajo.

Con fecha 18 de mayo 2022, BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A. instruyo CORFID Corporación Fiduciaria SA la terminación del contrato del fideicomiso que fue firmado el pasado 02 de mayo del 2019 procediendo de esta manera con el cierre definitivo con el Quinto Programa de Papeles Comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022 la compañía procedió con la cancelación total en las fechas de vencimiento de las emisiones que se encontraban vigentes, al 30 de diciembre el saldo es cero. Ver Nota 17 (a).

**g) Programa de Bonos Corporativos:**

Por acuerdo de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2019, la Compañía aprobó el primer Programa de emisión Bonos Corporativos a través del Mercado Alternativo de Valores y todas sus características.

Por la Intendencia General de Supervisión de Conductas N° 053-2019-SMV/11.1 de fecha 21 de junio de 2019 se dispuso la inscripción en Registro Público del Mercado de Valores de la SMV el programa de emisión denominado “Primer Programa de Emisión de Bonos Corporativo Chavín” que posibilita la emisión de Bonos Corporativos hasta por importe de US\$ 4,000,000 en colocación o su equivalente en soles, en el marco del reglamento del Mercado Alternativo de Valores MAV, que tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de su inscripción en registros públicos del Mercado de Valores.

En el 2020 se emitieron bonos corporativos en 6 series, emisiones que se encontraban vigentes en dicho año por los US\$ 4, 000,000.

Con fecha de 12 noviembre 2021 la SMV emite la resolución de intendencia general n° 039-2021-SMV /11.1 donde resuelve disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados “Primera emisión del primer programa de bonos corporativos Chavín” de la sección “De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el mercado alternativo de valores MAV” del registro público del mercado de Valores.

El programa de bonos corporativos , fue cancelado de manera anticipada el 7 de octubre del 2021 con los fondos provenientes del préstamo del exterior otorgado por Blue Like and Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A.R.L., asimismo se ha procedido a realizar la redención de las referidas emisiones dentro del registro contable a cargo de CAVALI S.A. I.C.L.V.

**h) Contratos de Fideicomisos:**

Contrato de fideicomiso por préstamo:

En el 2017 se constituyó un fideicomiso en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario el inmueble inscrito en la partida electrónica N° 11002466 del Registro de Propiedad Inmueble de la oficina Registral de Chimbote a favor de “La Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

- Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante “El Fideicomitente”, inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.
- La Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- El Banco Pichincha (anteriormente Financiero del Perú), en adelante “El Fideicomisario”, debidamente representado inscrito en la partida Electrónica N° 10105862 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.
- Mónica Patricia Salazar Vergaray, en adelante “El Depositario”.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable, para lo cual el Fideicomitente- de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, transfiere en dominio fiduciario a “La Fiduciaria” los “Bienes Fideicometidos”, con la finalidad de que “La Fiduciaria” administre el “Patrimonio Fideicometido”.

La finalidad del contrato de Fideicomiso es: (i) administrar los “Bienes Fideicometidos” hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y (ii) que “Patrimonio Fideicometido” sirva de garantía del oportuno cumplimiento de las obligaciones garantizadas.

El 4 de noviembre 2021 se dio por terminado el contrato de compromiso con Fiduciaria.

Contrato de fideicomiso de activos:

El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de activos en donde la Compañía transfiere en dominio fiduciario los inmueble inscritos en la partida electrónica N° 11002466 Fundo Cuatro Palos y la partida electrónica N° 11001274 Planta Sechin del Registro de Propiedades Inmuebles de la oficina Registral de Chimbote a favor de “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A. en adelante “El Fideicomitente”, inscrita en la Partida Electrónica N° 11000332 del registro de Personas Jurídicas de Lima.

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue like an Orange Sustainable Capital - Latín América Holdings I S.À R.L., en adelante “El Fideicomisario”, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable sobre los Bienes Fideicometidos, así como todo derecho y por derecho le correspondan; para lo cual los Fideicomitentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, transfieren en dominio fiduciario los “Bienes Fideicometidos” a “Corfip Corporación Fiduciaria S.A.”

La finalidad del contrato es que el Patrimonio Fideicometido se constituya con el objeto de servir íntegramente para garantizar el pago total y oportuno de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas a Blue Like An Orange Sustainable Capital Latín American Holding I S.A.R.L.

El patrimonio Fideicometido que se constituye por el contrato será administrado por Corfip, quien ejercerá el dominio fiduciario del mismo a efecto de cumplir con las obligaciones.

Contrato de fideicomiso de acciones:

El 20 de septiembre del 2021 se constituyó el Fideicomiso de acciones en donde la Compañía transfiere a favor de “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”, donde intervienen:

Sr. Mario Alberto Salazar Vergaray identificado con DNI 10219153 de estado civil casado con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 12014942 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima y Sra. Monica Patricia Salazar Vergaray con DNI 10222244 de estado civil casado con separación de patrimonios inscrita en la Partida electrónica N° 13004701 del registro Personal de la Oficina Registral de Lima en adelante “El Fideicomitentes”.

CORFIP Corporación Fiduciaria S.A. en adelante “El Fiduciario”, inscrita en la partida electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Blue like an Orange Sustainable Capital - Latín América Holdings I S.À R.L., en adelante “El Fideicomisario”, sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Luxemburgo con domicilio para estos efectos en 5, alee Sheffer, L-2520 Luxemburgo.

El objeto del contrato es la constitución del “Patrimonio Fideicometido”, con carácter irrevocable sobre los Bienes Fideicometidos, así como todo lo que derecho y por derecho le correspondan; para lo cual los Fideicomitentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de “La Ley de Bancos”, transfieren en dominio fiduciario los “Bienes Fideicometidos” a “CORFIP Corporación Fiduciaria S.A.”

La finalidad del contrato es que el Patrimonio Fideicometido se constituya con el objeto de servir íntegramente para garantizar el pago total y oportuno de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas a Blue like an Orange Sustainable Capital - Latín América Holdings I S.À R.L.

El patrimonio Fideicometido que se constituye por el contrato será administrado por CORFID, quien ejercerá el dominio fiduciario del mismo a efecto de cumplir con las obligaciones.

**i) Aprobación de los Estados Financieros:**

Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2022 han sido autorizados por la Gerencia el 15 de Febrero del 2023 y presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuó el 15 de Febrero del 2023. Los estados financieros adjuntos fueron aprobados sin modificaciones.

**2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA**

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), bajo principios y criterios aplicados consistentemente por los períodos presentados.

**(a) Bases de preparación**

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de Diciembre de 2022.
- (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.

(iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos biológicos, maquinarias y equipos reflejados a sus valores razonables.

- Activos biológicos,
- Propiedades, planta y equipo reflejados a sus valores razonables,
- Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(b) Nuevas normas contables vigentes:

A continuación se resumen las normas que entraron en vigencia en el año 2022 y de los cuales aplican a la Compañía

NIIF	Pronunciamiento
<p><b>NIIF 9 Instrumentos Financieros: Comisiones en la prueba del “10 por ciento” para la baja de cuentas de pasivos financieros</b></p>	<p>Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tasas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tasas incluyen solo las pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. La entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.</p> <p>La enmienda es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2022 y se permite su adopción anticipada.</p> <p><b>Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía, al no tener nuevas modificaciones sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original.</b></p>
<p><b>Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato _ Enmiendas a la NIC 37</b></p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 37 para especificar que costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Las enmiendas aplican un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente imputables a la contraparte en virtud del contrato.</p> <p>Las enmiendas con efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.</p> <p><b>Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros de la Compañía: La empresa no ha tenido que cumplir contratos onerosos con pérdidas contractuales.</b></p>
<p><b>Propiedades, Planta y equipo: Producto antes del uso Previsto - Enmiendas a la NIC 16</b></p>	<p>En mayo de 2020, el IASB emitió Propiedades, Planta y Equipo - Producto antes del Uso Previsto, que prohíbe a las entidades deducir</p>

	<p>del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconoce el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.</p> <p>La enmienda es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retrospectivamente a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso o después del comienzo del primer periodo presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p><b>Aplica para entidades que producen y venden elementos, y movilizan sus activos cuando no tienen las condiciones necesarias para su uso para poder operar en la forma prevista por la gerencia (actividades de extracción y mineras).</b></p> <p>La enmienda a la NIC 16 aclara la aplicación del termino cuando un activo esté “disponible para su uso” y la aplicación cuando se lleva el activo a su ubicación y condición para que se a capaz de operar.</p>
<p><b>Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 - Enmiendas a la NIIF 16</b></p>	<p>El 28 de mayo de 2020, el IASB emitió “Concesiones de Alquiler relacionadas con Covid-19-Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos”. Las enmiendas brindan alivio a los arrendatarios de la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre la contabilización de modificaciones de arrendamientos para concesiones de alquiler que surgen como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de alquiler relacionada con Covid- 19 de un arrendador es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con Covid- 19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento. Se pretendía que la enmienda se aplicara hasta el 30 de junio de 2021, pero como el impacto de la pandemia Covid- 19 continúa, el 31 de marzo de 2021, el IASB extendió el período de aplicación del expediente práctico hasta el 30 de junio de 2022. La enmienda se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.</p>
<p><b>NIC 41 - Agricultura</b> <b>Tributación en la medición del valor razonable</b></p>	<p>Como parte de sus procesos de sus mejoras anuales 2018-2020 a las normas NIIF, la IASB emitió una enmienda a la NIC 41 Agricultura, la enmienda elimina el requerimiento del párrafo 22 NIC 41, que las entidades excluyan los flujos de efectivo por Impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.</p>

(c) Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve acabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante.

Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones más significativas consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros adjuntos están referidas a:

- Las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar.
- La desvalorización de existencias.
- El valor razonable de los activos biológicos.
- La vida útil y valor recuperable de las propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo e intangibles.
- La determinación del impuesto a la renta diferido.
- La medición del valor razonable de los activos y pasivos y financieros.
- La determinación del plazo de arrendamiento para contratos de arrendamiento.
- La determinación de la tasa de interés incremental utilizada para medir los pasivos por arrendamiento.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y los servicios que presta y en los costos que se incurren para producir estos bienes y brindar estos servicios.

Los estados financieros se presentan en soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles, aplicando los tipos de cambio de la fecha de transacción. Los saldos al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 están valuados al tipo de cambio de cierre del periodo.

Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte de los rubros de ganancias y pérdida por diferencia de cambio en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a los instrumentos primarios descritos a continuación.

Activos financieros:

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para las cuentas por cobrar comerciales cuya medición será en base al precio de transacción (de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes) siempre que no exista un componente financiero significativo.

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros de la Compañía le es aplicable los siguientes acápite:

(i) Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos financieros son de corto y mediano plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Compañía mide los activos financieros a costo amortizado dado que cumple con las siguientes condiciones:

El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a deterioro.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Compañía mide un activo financiero a valor razonable con cambio en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otro resultado integral.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales incluyen el efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se mide y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Los cambios en el valor razonable de estos activos y el interés ganado son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

La Compañía clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía medidos a costo amortizado son obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, obligaciones con terceros y otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto y mediano plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

#### Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

#### Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período en la cuenta ingresos (gastos) financieros según corresponda.

#### (h) Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales de conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo procedentes de la venta de garantías mantenidas u otras mejoras crediticias que sean parte integrante de los términos contractuales.

La Compañía determina la estimación de pérdidas crediticias esperadas bajo el enfoque simplificado para sus cuentas por cobrar comerciales y el enfoque general para los otros activos financieros (cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar) que no se midan a valor razonable con cambios en resultados.

#### (i) Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular las pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales que no contienen un componente de financiamiento significativo y cuentas por cobrar por arrendamiento. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación basada en la pérdida crediticia esperada de por vida en cada fecha de presentación. La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

#### (ii) Otros activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados

Para las cuentas por cobrar a relacionada y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque general. El enfoque general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor; es decir, exige estimar las pérdidas crediticias esperadas antes de que exista evidencia objetiva de deterioro.

El enfoque general se estructura a través de fases que se basan en el grado de riesgo crediticio y en la circunstancia que se haya producido un incremento significativo del mismo.

Fase 1, para exposiciones crediticias que en la fecha de presentación no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen para eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los próximos 12 meses (una pérdida crediticia esperada de 12 meses).

Fase 2, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses brutos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

Fase 3, para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una estimación por pérdida crediticia esperada durante la vida restante de la exposición sobre la base de intereses netos, independientemente del momento del incumplimiento (una pérdida crediticia esperada de por vida).

#### (i) Existencias y estimación por desvalorización

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

#### Productos terminados -

Los productos terminados se valúan al costo de producción o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio excepto en el caso de existencias por recibir que se valúan a su costo específico.

El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución.

El costo de producción incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos de financiamiento posterior, se sigue el método del costo promedio.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía a lo largo de cierto período que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencia.

La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina a comparación del valor de realización con el valor en libros.

#### Materias primas y auxiliares y envases y embalajes -

Se registran al costo de adquisición siguiendo el método de costo promedio.

La estimación por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

#### (j) Activos biológicos

Los activos biológicos, que corresponden a los productos agrícolas en crecimiento al 31 de Diciembre de 2022 (mango, uva y palto), están valuados a su valor razonable de mercado menos los costos estimados que se incurrirán hasta el punto de venta según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 41 "Agricultura" (NIC 41).

Las pérdidas y ganancias que surge de la contabilización de los activos biológicos a valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta se reconocerán en el estado de resultados en el período en que surjan en la partida "Cambio en el valor razonable de los activos biológicos". Las tierras de cultivo, los cultivos permanentes y las instalaciones relacionadas se incluyen como "Propiedades, planta y equipo" en el estado de situación financiera.

La Compañía presenta sus activos biológicos como activos corrientes pues considera que serán realizados en un plazo máximo de doce meses.

Cuando existe un mercado activo para el activo biológico, los precios de cotización en el mercado más relevante se usarán como base para determinar el valor razonable.

Cuando no existe mercado activo o no se disponen de precios determinados por el mercado, el valor razonable de los activos biológicos se determina a través del uso de técnicas de valorización. El valor razonable de los activos biológicos generalmente se determina en base a los flujos netos de efectivo (proyecciones de ingresos y costos) descontados que se esperan obtener del respectivo producto agrícola.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

Los cultivos en proceso de los productos agrícolas incluyen los costos directos e indirectos que se acumulan desde el inicio hasta el final de cada campaña agrícola, se valúan en función a los costos incurridos en la compra de insumos, mano de obra y gastos indirectos y son atribuidos al costo de producción de acuerdo con el grado de avance.

Los costos incurridos en la obtención de los frutos o productos agrícolas se capitalizan como activos biológicos, si, y sólo si:

- (a) es probable que futuros beneficios económicos fluirán a la entidad; y
- (b) el costo puede ser medido confiablemente.

#### (K) Propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

El costo de terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinarias y equipo y las plantas productoras incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones realizadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El mayor valor se refleja como excedente de revaluación, neto del pasivo por impuesto a la renta diferido en otros resultados integrales y en el patrimonio.

Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de mantenimientos mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas indicadas en la Nota 13. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

Al vender o retirar las propiedades, planta productoras y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

Los trabajos en curso y equipos por recibir se capitalizan como componentes. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Estos activos, así como los terrenos no se deprecian.

Los activos por derecho de uso con opción de compra se explican en el acápite (o) siguiente.

### **Plantas productoras**

Es el conjunto de plantas productoras vivas que se utiliza para obtener los frutos; se espera que produzcan durante más de un ejercicio y tiene solo una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto, por un evento incidental. Cuando las plantas productoras ya no se utilicen para obtener sus frutos puede que se corten y se vendan como residuos, por ejemplo, para utilizarlas como leña. Estas ventas accesorias como residuos no impedirán que el cultivo entre en la definición de plantas productoras. El producto obtenido de las plantas productoras es un activo biológico.

Las plantas productoras son reconocidas inicialmente al costo histórico menos su depreciación acumulada y su medición posterior es al valor razonable.

Las plantas productoras que se encuentran en proceso de crecimiento para ser productivas, son reconocidas al costo histórico y clasificado en la partida "trabajos en curso"; su proceso de siembra toma entre 1 a 2 años y su crecimiento hasta lograr su madurez o producción plena luego del término de la siembra, dependiendo del tipo de cultivo.

Durante la etapa de crecimiento y hasta alcanzar la madurez, las plantas productoras experimentan un incremento de productividad que alcanza a estabilizarse al cabo de entre 1 y 2 años según el cultivo que se trate.

Consecuentemente la Compañía capitaliza los costos incurridos en cultivo que están relacionados al incremento productivo tales como materia orgánica, mano de obra, fertilizantes, agroquímicos, agua, maquinaria y gastos indirectos de campos.

Nota adicional, en referencia al Oficio N° 6001-2022 -SMV/11.1, Cabe señalar que si bien es cierto lo indicado en las notas 2k de los informes de auditoría del 2020 y 2021, es necesario aclarar que la empresa no modificó el uso del método del costo de los rubros de Propiedad Planta y Costo e Inversiones Inmobiliarias como se podrá observar en las respectivas notas en las cuales se evidencia la depreciación. Por lo tanto no hubo cambio de política.

(l) Propiedades de inversión y depreciación acumulada

Las propiedades de inversión están valuadas al costo de adquisición más los costos directos relacionados con su adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

(m) Intangibles y amortización acumulada

Los intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. En el reconocimiento inicial la Compañía evalúa si la vida útil de los intangibles es definida o indefinida.

La Compañía solo tiene intangibles con vida útil definida que corresponden a software y se amortizan bajo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada que es de 10 años. El periodo y el método de amortización se revisan al final de cada periodo.

(n) Arrendamientos y activos por derecho de uso con opción de compra y pasivos por arrendamiento

Arrendatario -

Todos los arrendamientos en donde la Compañía participa como arrendatario se contabilizan reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto por:

- Arrendamientos de activos de bajo valor; y
- Arrendamientos con una duración de 12 meses o menos.

(i) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso con opción de compra corresponden a maquinaria y equipo se miden inicialmente por el monto del pasivo por arrendamiento reducido por cualquier incentivo recibido por el arrendamiento y aumentados por:

- Pagos de arrendamiento realizados al inicio del arrendamiento o antes;
- Costos directos iniciales incurridos; y
- El monto de cualquier provisión reconocida cuando la Compañía están obligadas contractualmente a dismantelar, eliminar o restaurar el activo arrendado.

Los activos por derecho de uso se deprecian linealmente durante el plazo restante del arrendamiento o durante el resto vida económica del activo si se considera que es más corto que el plazo del arrendamiento (Ver Nota 13 (f)).

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a deterioro.

(ii) Pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa implícita del arrendamiento. En los casos en que no es posible determinarla, se utiliza la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento Nota 18.

Posterior a la medición inicial, los pasivos por arrendamiento aumentan como resultado de intereses cobrados a tasa constante sobre el saldo pendiente y se reducen por los pagos de arrendamiento realizados.

Cuando la Compañía revisa la estimación del plazo de cualquier arrendamiento, ajusta el monto del pasivo de arrendamiento para reflejar los pagos a realizar durante el plazo revisado y es descontado a la misma tasa que se aplicó al inicio del arrendamiento. El valor en libros de los pasivos por arrendamiento se revisa de manera similar cuando el elemento variable de futuros pagos de arrendamiento depende de una tasa o índice.

Arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía participa como arrendador y no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y los costos incurridos se reconocen en resultados durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

(o) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable.

De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultado integral o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados y de otros resultados integrales se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

Para estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones del mercado actual sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Al determinar el valor razonable menos los costos de venta, las transacciones recientes del mercado se tienen en cuenta. Si tales transacciones no pueden ser identificadas, un modelo de valoración adecuado es utilizado.

(p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales.

Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(q) Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus trabajadores que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño, vacaciones y

participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultado integral, a medida que se devengan.

(r) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

(s) Capital emitido

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(u) Segmentos

La Compañía reporta información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño. Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

(v) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos por el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas, de la siguiente manera:

(i) Existencia de un Contrato

Los contratos y acuerdos establecidos con los clientes tienen fundamento comercial, han sido aprobados por las partes y se han identificado los derechos y obligaciones con respecto a los bienes a transferir.

Es probable que se recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes transferidos al cliente.

(ii) Obligaciones de desempeño y momento del reconocimiento de ingresos

La mayoría de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento determinado en que el control de los bienes se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando los bienes se entregan al cliente. Sin embargo, para las ventas de exportación, el control también se puede transferir cuando efectúa la entrega en el puerto de embarque o en el puerto de llegada, según el INCOTERM generalmente por un plazo de 30 o 90 días según la distancia del cliente de su país de origen.

(iii) Determinación del precio de la transacción

Los ingresos de la Compañía se derivan de contratos, órdenes de compra o de servicios a precio fijo o variables y por lo tanto, el importe de ingresos que se obtendrá de cada contrato se determina por referencia a ese precio fijo más los ajustes por diferencia de precio. Los ingresos por exportaciones de producto fresco están sujetos a un ajuste final de precios al término de un período de tiempo que fluctúa entre 60 y 90 días luego de la entrega del producto final, al final de cada año se hace la mejor estimación para reconocer dicho ajuste.

(iv) Asignación de precios entre las obligaciones de desempeño

La Compañía satisface una única obligación de desempeño, por lo tanto, el precio de contrato es asignado directamente a ella.

(v) Costos de obtención de contratos a largo plazo y costos de cumplimiento de contratos

No se incurrió en costos para la obtención del contrato

(w) Reconocimiento de ingresos por intereses, restitución de derechos arancelarios (drawback), diferencias de cambio, ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando un préstamo o cuenta por cobrar ha sufrido desvalorización o deterioro, la Compañía reduce el valor en libros a su valor recuperable, siendo los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés original.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los ingresos por drawback se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la autoridad competente.

Los ingresos por arrendamiento, servicios de maquila y otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

(x) Reconocimiento de costos de ventas, gastos por intereses, diferencias de cambios y otros gastos

El costo de ventas y los gastos por atribución corresponde al costo de producción de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando estos son entregados al cliente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

El costo de prestación de servicios y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(y) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta incluye un componente corriente y un diferido.

(i) Corriente

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

(ii) Diferido

El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance, consistente en determinar las diferencias temporarias entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

Los activos diferidos son reconocidos por todas las diferencias deducibles, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias temporarias deducibles.

Los pasivos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados, si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y autoridad tributaria.

Tratamientos fiscales inciertos -

La Compañía evalúa en cada cierre de estados financieros si cada tratamiento fiscal incierto es considerado por separado o junto con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

En opinión de la Gerencia durante los años 2022 y 2021 no se han tomado decisiones que podrían relacionarse a una posición fiscal incierta.

(z) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

(aa) Utilidad básica y diluida por la acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación en el período, incluyendo las acciones por reexpresión a moneda constante.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

## 2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

### 3.1 Estimaciones contable críticos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice criterios y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones contables, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos que tienen riesgo de causar ajustes a los saldos de los activos y pasivos reportados se presentan a continuación:

#### Valor razonable de los activos biológicos -

El valor razonable de los activos biológicos se determina en base a las proyecciones de ingresos y costos. Los ingresos se basan en el precio y en el volumen estimado de cajas a venderse, determinado por el área comercial de la Compañía. Los costos se estiman en función al costo promedio obtenido en ejercicios anteriores.

Los flujos netos de efectivo operativos se descuentan usando una tasa que refleje las valorizaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los respectivos riesgos asociados. Los flujos netos son determinados de forma mensual.

#### Revisión de valores en libros y estimación para deterioro -

La Compañía evalúa de forma anual si un activo permanente requiere de una estimación por deterioro de acuerdo con la política contable expuesta en la Nota 2 (h).

Esta determinación requiere de uso de juicio profesional por parte de la Gerencia para analizar los indicadores de deterioro, así como en la determinación del valor en uso.

En este último caso se requiere la aplicación de juicio en la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo.

Como consecuencia de la evaluación de los indicadores internos y externos que podrían indicar deterioro, la Gerencia concluyó que no existen indicios suficientes que requieran la ejecución de una prueba de deterioro de las propiedades, planta y equipo, activos por derecho en uso, propiedades de inversión e intangibles.

#### Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Gerencia cuenta con la asesoría profesional en materia tributaria para tomar alguna decisión sobre temas tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

### 3.2 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

Las transacciones durante el 2022, no han requerido la aplicación especial de juicio complejos profesionales al aplicar las políticas contables adoptadas por la Compañía.

#### 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE CAPITAL

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros.

Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés, de las variaciones en el precio de ciertos productos agrícolas, y de cambio.

El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Se incluye el análisis de sensibilidad en los instrumentos financieros de la Compañía (cuentas por cobrar y cuentas por pagar) para ver su variabilidad frente a los cambios del mercado y mostrar el impacto en el estado de resultado integral o en el patrimonio si fuese el caso.

La sensibilidad ha sido preparada para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con los saldos de los activos y pasivos financieros a esas fechas. La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Factores de riesgo financiero

(i) Riesgo de liquidez

El monitoreo del riesgo de liquidez se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera, mediante el uso de presupuestos de caja.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

El riesgo de liquidez surge de la administración de la compañía del capital de trabajo, a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo (o facilidades de crédito acordadas), para cubrir sus requerimientos esperados. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasas de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasa de interés”, líneas abajo.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no puede cumplir sus obligaciones contractuales.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar contratos de venta de mercaderías y/o de prestación de servicios. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica local de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía

de pago y entrega le sean ofrecidos. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

Al 31 de diciembre 2022, año 2022 el 67.65% de las ventas está concentrado en 10 clientes importantes (87% en 17 clientes en el 2021).

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras. En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo "A".

La Compañía no utiliza derivados para administrar el riesgo de crédito.

#### (iii) Riesgo de interés

El riesgo de interés es el riesgo que se da por cambios en las tasas de interés de activos y pasivos financieros.

La Compañía está expuesta al riesgo de intereses de flujo de caja por las obligaciones financieras. La política de la Compañía es mantener financiamientos principales a tasas de interés fija, por lo que la Gerencia estima que el riesgo de interés es mínimo.

#### (iv) Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de las obligaciones financieras y con terceros que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja, que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses. En el estado de situación financiera, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario, los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre del 2022 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.808 para las operaciones de compra y S/ 3.820 para las operaciones de venta (S/ 3.975 para la compra y S/ 3.820 para la venta a al 31 de diciembre del 2021).

Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021, la Gerencia de la Compañía ha decidido asumir el riesgo de cambio que generó esta posición, por lo que no ha realizado operaciones de cobertura con productos derivados. Durante el 2022, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio de S/ 902,345 (pérdida neta de S/ 3,788,191 2021).

#### (v) Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de mercado de ciertos productos agrícolas (mango, palta, fresa, granada) que comercializa en el exterior; sin embargo, la Gerencia no espera que varíen en forma significativa en el futuro. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de precio de los productos agrícolas.

#### (vi) Gestión de capital

El objetivo es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Gerencia de la Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado.

La política de la Gerencia de la Compañía es la de financiar todos sus proyectos de corto y largo plazo con sus propios recursos operativos y eventualmente recurre a financiamiento con instituciones financieras o con terceros cuando se requiere capital de trabajo.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital social a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procedimientos de gestión de capital durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2022.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento, esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

A continuación se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre del</u> <u>2021</u>
Obligaciones financieras	51,676	41,892
Obligaciones con terceros	11,242	8,915
Otras cuentas por pagar	2,515	2,774
	-----	-----
Total	65,433	53,581
 Menos: Efectivo	 (3,490)	 (3,109)
	-----	-----
Deuda neta (A)	61,943	50,472
Total patrimonio	27,432	21,718
	-----	-----
Total deuda neta más patrimonio (B)	89,375	72,190
	-----	-----
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.69	0.70

## 5. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2022 y del 31 de diciembre 2021, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

### Jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Compañía considera que el valor en libros de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes y no corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto y mediano plazo.

En el caso de los pasivos a largo plazo, la tasa de interés del mercado no difiere de la tasa de interés utilizada por la Compañía; en consecuencia, el valor razonable de los pasivos financieros a largo plazo es similar a su valor en libros.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía no mantenía instrumentos financieros que califiquen como de nivel 1, 2 y 3.

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO:

Conformados por los siguientes datos (expresado en miles de soles):

	Al 31 de Diciembre del 2022	Al 31 de Diciembre del 2021
Fondos Fijos	29	58
Cuentas corrientes bancarias (a)	3,458	3,038
Cuenta de detracción bancaria (b)	2	11
Otros (c)	1	2
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>3,490</b>	<b>3,109</b>

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, son de libre disponibilidad las cuentas corrientes y no generan intereses.

(b) Corresponde a la cuenta que la Compañía tiene en el Banco de la Nación para cumplir con las obligaciones tributarias del Gobierno Central.

(c) La compañía mantiene cuentas de fideicomiso que son únicamente utilizadas para el pago de obligaciones del mercado de valores y es administrada por el fideicomiso.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2022</u>
<u>A terceros</u>		
Facturas	12,711	11,651
	-----	-----
<u>A relacionada</u>		
Facturas		
Agro-Inversiones Chavín S.A.C.	89	308
Chavín Dried S.A.C.	515	250
	-----	-----
<b>Total</b>	<b>13,315</b>	<b>12,209</b>

Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(395)	(366)
	-----	-----
	12,920	11,843

Las facturas y letras por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

El periodo de crédito otorgado a los clientes nacionales es de 30 días en promedio y para clientes de exportación es entre 60 y 90 días. En el año 2022 el 67.65% de las ventas está concentrado en 10 clientes importantes (87% en 17 clientes en el 2021). Hay 12 clientes, que representan en su conjunto, el 24.12% del total del saldo de cuentas por cobrar comerciales (10 clientes que representan el 7% en el 2021).

En el año 2022 la Compañía ha realizado cobranzas a sus clientes por un total de S/ 59,774 (S/ 60,212 en el 2021).

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del</u> <u>2021</u>
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	5,667	3,597
Vencidos		
De 31 a 90 días	6,649	7,688
Más de 360 días	395	365
	-----	-----
	12,711	11,650
<u>A relacionadas:</u>		
Por vencer	10	
Vencidos		
De 31 a 90 días	594	558
	-----	-----
	<b>13,315</b>	<b>12,208</b>
	=====	=====

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del</u> <u>2021</u>
Saldo inicial	366	1,410
Adiciones (Nota 26)	37	131
Castigos	-	-1,341
Diferencia en cambio	-8	166
	-----	-----
Saldo final	395	366
	=====	=====

En el proceso de estimación para el deterioro, la Gerencia evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial crediticio de cada cliente.

La información sobre el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar comerciales se presenta en la Nota 3 (a)(ii).

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para pérdidas crediticias esperadas, determinada según los criterios indicados en la Nota 2 (h) (i), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre del 2022 y diciembre del 2021.

Al 31 de diciembre del 2022 y diciembre del 2021 la Gerencia de la Compañía considera que los valores en libros de sus cuentas por cobrar comerciales no difieren significativamente del valor razonable de las mismas a esas fechas.

#### 8. CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADA

Corresponde a financiamiento otorgados por la compañía a su relacionada Agroinversiones Chavín S.A. y Chavin Dried SAC para utilizarlos como capital de trabajo; es de vencimiento corriente.

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en soles):

	2022		Saldo inicial		Adiciones		Deducción		Saldo final	
	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$
Préstamos por cobrar Agro-inversiones Chavín S.A.C. (a)	532	4	218		(8)		741		13	
Chavín Dried S.A.C. (a)	119	30	746		0		865		227	
	=====	=====	=====		=====		=====		=====	
	651	34	964		(8)		1,606		240	
<b>2021</b>										
Agro-inversiones Chavín S.A.C. (a)	698	10	860		(1,027)		532		134	
Chavin Dried S.A.C	0	0	119		0		119		30	
	=====	=====	=====		=====		=====		=====	
	698	10	979		(1,027)		651		164	

La evaluación de la cobrabilidad de estas cuentas se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio, la que consiste en el examen de la situación financiera de las entidades relacionadas y del mercado en que operan. Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la Gerencia de la Compañía estima que recuperará los saldos por cobrar a sus partes relacionadas por lo que a la fecha de los estados financieros no ha registrado ninguna estimación por deterioro.

#### 9. OTROS CUENTAS POR COBRAR NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Al 31 de Diciembre del 2022	Al 31 de Diciembre del 2021
Reclamos a Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT	0	28
Anticipos otorgados a proveedores (a)	594	496
Reclamos de tributos (b)	534	680
Impuesto General a las Ventas - IGV, crédito fiscal por aplicar	3,025	944
Impuesto a la Renta de la Compañía, saldo a favor por recuperar	1,029	779
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN, por recuperar	141	141
Cuentas por cobrar a personal	476	374
Préstamos a terceros (c)	416	5
Reclamos a terceros	31	-
Entregas a rendir cuenta	-	-

Otros menores	14	10
	-----	-----
	6,260	3,455
	=====	=====

(a) Incluye a los anticipos por desembolsos para compra de materia prima (Campaña de Fresa) que están sujetas a negociación y en los casos que no se concrete la compra, estos serán devueltos a la Compañía. Así como pagos adelantados por gastos de exportaciones.

(b) Corresponde al saldo de los derechos arancelarios (drawback, Subsidio) que serán cobrados en el primer semestre de 2023.

(c) Corresponden a préstamos otorgados a terceros, no generan intereses y son de vencimiento corriente.

En opinión de la Gerencia, no se requiere una estimación para pérdidas crediticias esperadas para las otras cuentas por cobrar, debido a que no existe riesgo de pérdidas por dichas cuentas al 31 de diciembre del 2022 y diciembre 2021.

#### 10. EXISTENCIAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles)

	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 31 de Diciembre de 2021
Productos Terminados	5,394	3,024
Materias primas	503	525
Materiales auxiliares	1,122	1,114
Materiales, envases y embalajes	192	436
Existencia en tránsito	26	49
	<u>7,237</u>	<u>5,148</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de acuerdo con la evaluación efectuada, no es necesario registrar una estimación para desvalorización debido a que se espera que los mismos sean utilizados en el curso normal de operaciones de la Compañía.

#### 11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 41 - Agricultura, la Compañía registró los productos agrícolas (uvas, paltos, mangos y otros) a su valor razonable.

A continuación detallamos la determinación del valor presente de las utilidades futuras por la venta de uvas, paltos, mangos y otros al 31 de diciembre de 2022 (expresado en miles de soles):

	Al 31 de Diciembre del 2022
Valor de venta estimado	1,735
Costo de venta estimado	<u>(1277)</u>
Utilidades futuras estimada - Venta de uvas, paltos, mangos y otros	<u>458</u>

El efecto del año del valor razonable de los activos biológicos se ha determinado de la siguiente manera (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de Diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de Diciembre de 2021</u>
Valor presente de los activos biológicos al inicio	652	1,612
Efecto en los resultados del año (*) (Nota 26)	(194)	(959)
Valor presente de los activos biológicos al final	<u>458</u>	<u>652</u>

(\*) El efecto del valor razonable por la baja en el precio de la Uva dentro de nuestras proyecciones iniciales estaban en un promedio US \$1.16 USD/en comparación a US \$1.20 USD/KG del 2021 que origino un efecto de ajuste en el 2022.

#### 12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En el 2022 y 2021 corresponde principalmente a costos de financiamiento (honorarios de asesoría financiera y legal, comisiones por tarifa de compromiso de préstamo y otros) relacionados con el préstamo del exterior recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R. L por S/ 1,747,794. Dichos gastos serán devengados en el plazo del contrato que es de 8 años (Ver Nota 14 (\*)).

#### 13. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

##### Al 31 de Diciembre del 2022

	Saldo Inicial	Adiciones	Transferencias (e)	Revaluación (c)	Bajas(b)	Saldo final
COSTO DE:						
Terrenos	32,448	-	-	1,436	-	33,884
Edificios, instalaciones y otras construcciones	12,053	461	6,003		-	18,517
Maquinarias y equipo	19,021	413	4,150		-	23,584
Unidades de transporte	768	-	-		-	768
Muebles y enseres	79	2	26		-	107
Equipos diversos	2,432	463	2,270		(28)	5,137
Maquinaria y Equipo por Recibir	1,608	2,941	(4,549)		-	-
Trabajos en curso	0	-	-		-	-
Obras en curso y Equipos - Inversión Nueva Planta	2,819	8,893	(7,900)		-	3,812
Plantas productoras	5,249	502	-		(342)	5,409
<b>Total costo</b>	<b>76,477</b>	<b>13,675</b>	<b>-</b>	<b>1,436</b>	<b>(370)</b>	<b>91,218</b>

##### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:

Edificios, instalaciones y otras construcciones	3,739	411	-		-	4,150
Maquinarias y equipos	6,644	942	-		-	7,586
Unidades de transporte	611	57	-		-	668

Muebles y enseres	68	4	-	-	72
Equipos diversos	1,623	255	-	(25)	1,853
Plantas productoras	859	243	-	(72)	1,030
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>13,544</b>	<b>1,912</b>	<b>-</b>	<b>(97)</b>	<b>15,359</b>
<b>Valor neto</b>	<b>62,933</b>	<b>11,763</b>	<b>-</b>	<b>1,436</b>	<b>(273)</b>
					<b>75,859</b>

(a) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil, como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Edificios, instalaciones y otras construcciones	Entre 9 y 50 años
Maquinarias y equipos	Entre 8 y 10 años
Unidades de transporte	Entre 9 y 12 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años
Planta Productora	Entre 6 y 21 años
Activo de origen animal	4 años

(b) Corresponden a plantaciones dadas de baja en el Fundo 4 palos realizados por decisión de la Gerencia debido al bajo rendimiento de este parrón. La plantación que se está dando de baja es el Parrón 8 siendo el total de 3.70 hectáreas de vid (uva "Red Globe) el costo y el excedente de revaluación dados de baja ascienden a S/ 131,211 y 65,740 y el 1.5 hectáreas de Higo Lote 1 el costo asciende 73,150.57(Ver Nota 28) registrado en otro resultado integral.

(c) La Compañía efectuó diversas revaluaciones voluntarias de activos fijos sobre la base de tasaciones realizadas por un perito independiente. La revaluación en el año 2021 a los terrenos de la Compañía por S/ 7,630,680 resultando un excedente de revaluación por S/ 5,379,629 e impuesto a la renta diferido por S/ 2,251,051. La depreciación del mayor valor del activo no es deducible tributariamente para el cálculo del Impuesto a la Renta. Para propósitos contables la depreciación es determinada de acuerdo con la vida útil remanente estimada por la tasación.

La última revaluación realizada en el año 2022 a los terrenos de la Compañía por S/ 1,435,744.15 resultando un excedente de revaluación por S/ 1,012,199.63 e impuesto a la renta diferido por S/ 423,544.52

(d) La tasación se determinó por referencia a precios de mercado recientes observables entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia. El valor razonable se ha clasificado como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de las variables de la técnica de valuación utilizada para ajustar los datos que provinieron de informaciones de mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.

El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:

- Hay cambios en la infraestructura de la zona.
- Cambio en la densidad poblacional de la zona.
- Cambio en la actividad económica.

(e) Al 01 de diciembre se realizó la activación de las obras en curso de la nueva planta de congelado ene Sechin por el monto de S/ 12,449,038.61.

(f) El costo y depreciación acumulada de los activos fijos bajo arrendamiento financiero ascienden a (expresado en miles de soles):

Al 31 de Diciembre del 2022

Al 31 de diciembre del 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Maquinarias y equipos	3,654	(2,250)	1,404	3,654	(1,974)	1,680
Unidades de transporte	754	(598)	156	559	(559)	-
	<b>4,408</b>	<b>(2,848)</b>	<b>1,560</b>	<b>4,213</b>	<b>(2,533)</b>	<b>1,680</b>

- (g) El costo y depreciación acumulada de los activos por derecho en uso sin opción de compra se muestra a continuación (expresado en soles):

	Al 31 de Diciembre del 2022			Al 31 de diciembre del 2020		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo Neto
Terrenos	1,069	(443)	626	1,134	(632)	502
Edificios y otras construcciones	478	(109)	369	413	(302)	111
Unidades de Transporte - Derecho de Uso	269	(54)	215	0	-	0
	<b>1,816</b>	<b>(606)</b>	<b>1,210</b>	<b>1,547</b>	<b>(934)</b>	<b>613</b>

- (h) En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (i) Nota adicional, en referencia al Oficio N° 6001-2022 -SMV/11.1, Cabe señalar que si bien es cierto lo señalado en el párrafo 6 de la Nic 16, la empresa clasificó las plantas productoras más el terreno donde se encontraba los esparrago sembrados como una sola unidad de ingreso, para separar de los activos que se tiene control y contribuyen con los flujos futuros por la actividad de procesos de productos congelados, sin embargo es preciso señalar que las plantaciones fueron dadas de baja en el ejercicio 2021, por lo tanto en los estados financieros presentados ya no reflejan movimiento ni costo. Es preciso señalar que empresa a la fecha está aplicando el debido cumplimiento de las NIIF

#### 14. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

<u>Al 31 de Diciembre del 2022</u>	<u>Saldos Iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Transferencia</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos Finales</u>
<b>COSTO DE:</b>					
Edificaciones y otras construcciones	2,121	-	-	-	2,121
Maquinarias y equipo	254	-	-	-	254
Equipos diversos	10	-	-	-	10
	<b>2,385</b>	-	-	-	<b>2,385</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:</b>					
Edificaciones y otras construcciones	895	90	-	-	984
Maquinarias y equipo	195	20	-	-	215
Equipos diversos	10	-	-	-	10
	<b>1,100</b>	<b>110</b>	-	-	<b>1,209</b>
<b>Valor neto</b>	<b>1,285</b>	<b>-110</b>	-	-	<b>1,176</b>

- (a) Corresponde al terreno arrendado por el área de 3,238 m2 por la planta procesadora que se encuentra en terreno de IV Palos.

(b) La depreciación se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil señalado a continuación:

<u>Vida útil</u>	
Plantas productoras	Entre 14 y 20 años
Edificaciones y otras construcciones	Entre 18 y 24 años
Maquinarias y equipo	Entre 8 y 10 años
Equipos diversos	Entre 4 y 10 años

(c) El cargo anual de la totalidad de la depreciación se registró en el rubro Otros gastos.

(d) El 31 de diciembre de 2022, la Gerencia no identificó indicios de deterioro del valor de los activos fijos, por lo que no se requiere estimar el valor recuperable de estos activos y reconocer una pérdida por deterioro.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Compañía recurre al sistema financiero para obtener capital de trabajo en el corto plazo y eventualmente tener financiamiento en el mediano plazo, para las operaciones de adquisiciones de bienes de capital, para estos efectos otorga las garantías correspondientes. No obstante, en las operaciones de arrendamiento financiero las garantías son los mismos bienes.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Al 31 de Diciembre del 2022	Al 31 de Diciembre del 2021
<b>CORTO PLAZO</b>		
Sobregiros Bancarios	-	-
Prestamos (*)	5,548	-
Pagarés (**)	3,065	1,873
Arrendamiento Financiero	246	184
	<u>8,859</u>	<u>2,057</u>
<b>LARGO PLAZO</b>		
Prestamos	42,736	39,618
Pagarés	-	-
Arrendamiento Financiero	82	217
	<u>42,818</u>	<u>39,835</u>
<b>Total</b>	<b><u>51,676</u></b>	<b><u>41,891</u></b>

### Préstamos

(\*) Corresponde al préstamo senior obtenido de Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L. en octubre del 2021 y febrero 2022 cuyos fondos fueron utilizados para el pago de deudas corriente señalados en los párrafos anteriores, así como el endeudamiento para el capital de trabajo y para el desarrollo de Inversión en la planta de congelado. Ambas deudas obtenidas tienen un periodo de 8 años con 1 año y medio de gracia y a una tasa de interés promedio 8.75% anuales.

(\*\*) Los préstamos bancarios en la modalidad de Pagarés, fueron obtenidos para capital de trabajo (pre y post embarque fueron de vencimiento corriente, devengaron una tasa de interés promedio al 8.94%.

Arrendamiento financiero. - Los préstamos con el Banco Pichincha representan créditos leasing en virtud de la adquisición por parte del Banco Pichincha de maquinarias y equipos para proyectos en la planta procesadora y con el Banco Interamericano de Finanzas BIF representa un crédito Leasing por la Adquisición de una unidad de Transporte.

Al 31 de diciembre del 2022, se han obtenido préstamos por la suma de S/. 22,101. (S/ 73,752 al 2021) Asimismo a diciembre del 2022, realizaron pagos por la suma de S/. 12,790 (S/ 47,284 al 2021)

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES:

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

<u>Descripción</u>	<u>Al 30 de Diciembre del 2022</u>			<u>Al 31 de Diciembre del 2021</u>		
	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>	<u>Vencidas</u>	<u>Por vencer</u>	<u>Total</u>
<u>A terceros:</u>						
Facturas	4,831	326	5,157	3,630	373	4,003
Letras	1656	257	1,913	17	1,835	1,852
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	6,487	583	7,070	3,647	2,208	5,855
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
<u>A relacionadas:</u>						
Facturas						
Agro-inversiones						
Chavín S.A.C.	130	-	130	73	-	73
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	6,617	583	7,200	3,720	2,208	5,928
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas y Letras emitidas por proveedores nacionales y del exterior, se originan principalmente por la adquisición de materia prima y suministros necesarios para la producción asimismo por los servicios prestados por nuestro operador logístico, están denominadas principalmente en moneda nacional, tienen vencimiento corriente menor a 120 días, no generan intereses y la Compañía no ha otorgado garantías por cumplimiento de su pago.

Al 31 de diciembre de 2022 se han realizado pagos a proveedores por la suma de S/ 55,042 (S/ 43,231 en diciembre 2021).

17. OBLIGACIONES CON TERCEROS

a) Corresponde Papeles comerciales emitidos, teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Segundo Programa de Emisión de Instrumentos de Corto Plazo Chavín” en el Registro Público de Mercado de Valores a 6 años a partir de su fecha de inscripción que fue el 1 de julio 2019 por el monto de hasta US\$ 3, 000,000 o su equivalente en soles.

Y los Papeles comerciales emitidos teniendo como agente de Bolsa a BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa S.A. del “Quinto Programa Privado” aprobado por la Junta General de Accionistas el 26 de abril de 2019 por un importe no mayor a US\$ 1, 000,000. Con fecha 8 de noviembre de 2019 se acuerda la ampliación del “Quinto Programa de Instrumentos a Corto plazo Chavín” por un importe no mayor a US\$ 1,500,000. Con fecha 18 de mayo 2022, BNB Valores Perú Sociedad Agente de Bolsa S.A. instruyó CORFID Corporación Fiduciaria SA la terminación del contrato del fideicomiso que fue firmado el pasado 02 de mayo del 2019 procediendo de esta manera con el cierre definitivo con el Quinto Programa de Papeles Comerciales.

Al 31 de Diciembre del 2022 el saldo está compuesto por US\$ 3,000,000 y US\$ 123,516 de capital e intereses, respectivamente.

Dichos papeles comerciales públicos devengan intereses a la tasa promedio de 5.73% por ciento anual respectivamente (6.0% por ciento anual en el 2021) se vienen cancelando a su vencimiento y están garantizados con el patrimonio de la Compañía.

Tal como se manifiesta en la nota 1(f2) administrado por CORFID Corporación Fiduciaria SA “Fiduciario”

<u>Serie</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2022</u>		<u>Al 31 de Diciembre 2021</u>		<u>Vencimiento</u>
	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	

**BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Públicos**

P	-	-	493	1,970	Abr-22
Q	-	-	588	2,351	May-22
R	-	-	481	1,923	Ago-22
T	499	1,906	-	-	Ene-23
U	494	1,887	-	-	Mar-23
A	489	1,866	-	-	May-23
B	586	2,237	-	-	Jun-23
C	486	1,857	-	-	Jul-23
D	385	1,469	-	-	Ago-23
	-----	-----	-----	-----	
	2,939	11,222	1,562	6,244	
	-----	-----	-----	-----	

**BNB Valores Perú Sociedad Agentes de Bolsa -Privados**

U22	-	-	258	1,033	Ene-22
U23	-	-	410	1,638	May-22
	-----	-----	-----	-----	
	-	-	668	2,671	
	-----	-----	-----	-----	
Total	<b>2,939</b>	<b>11,242</b>	<b>2,230</b>	<b>8,915</b>	
	=====	=====	=====	=====	

Durante el año 2022 la Compañía ha recibido fondos de terceros por un importe ascendente a S/ 13,215 (S/ 18,453 al 2021) y a su vez ha realizado amortizaciones de dichos fondos por S/ 11,063 (S/ 48,825 al 2021)

**18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2021</u>
Cuentas por pagar a terceros	-	1,579
Remuneraciones y participaciones	1525	773
Pasivos por arrendamiento (a)	1,279	655
Préstamos de accionistas (c)	514	540
Vacaciones	986	672
Tributos	1655	81
Aportes a administradoras de fondo de pensiones	261	164
Anticipos recibidos (b)	11	166
Contribuciones a Essalud	94	50
Préstamos de clientes	-	-
Ingresos diferidos	-	-
Otros menores(d)	92	107
	-----	-----

Total	6,417	4,787
	-----	-----
Parte corriente	5,695	4,412
	=====	=====
Parte no corriente- (b) y (d)	722	375
	=====	=====

(a) Los pasivos por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos contractuales al arrendador sobre el plazo del arrendamiento, con la tasa de descuento determinada por referencia a la tasa incremental de endeudamiento al comienzo del arrendamiento que es de 7.97%. Los contratos de arrendamiento tienen vencimientos entre 35 a 42 meses.

(b) Corresponde a los saldos de los anticipos recibidos por el cliente TITO VINO ROSALINA JULIA por S/ 8,535 - CHUMACERO RIVERA MARIO AHOMED por S/2,231 y otros menores por S/ 392.

(c) Corresponde a préstamos recibidos de los accionistas de la Compañía los cuales no devengan intereses y no tienen un vencimiento específico.

(d) Corresponde a cuentas por pagar varios corrientes

#### 19. PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

Partidas temporarias	Saldo inicial	(Cargo)/abono al estado de resultados	(Cargo)/abono al estado de otros resultados integrales	Saldo final
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:				
1. Costo atribuido de la planta Productora	(129)	5	-	(124)
2. Por el valor razonable de los activos bilógicos – NIC 41	(98)	29	-	(69)
3. Costo neto de revaluación de activos fijos	(12,108)	(304)	(424)	(12,836)
4. Otros menores	(358)	(1)	-	(359)
<b>Total pasivo</b>	<b>(12,693)</b>	<b>(271)</b>	<b>(424)</b>	<b>(13,388)</b>
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:				
1. Vacaciones devengadas no pagadas	101	47		148
2. Estimación de cobranza dudosa	50	(45)		5
3. Obligaciones Financieras	487	(436)		51
4. Otros menores	136	217		353
<b>Total activo</b>	<b>774</b>	<b>(217)</b>		<b>557</b>
<b>Pasivo diferido neto</b>	<b>(11,919)</b>	<b>(488)</b>	<b>(424)</b>	<b>(12,831)</b>

#### 20. GARANTÍAS

El Predio del Fundo Cuatro Palos y la Planta Sechin se encuentran en dominio fiduciario a favor de la entidad Corfip Corporación Fiduciaria S.A.

Las hipotecas y prendas del año 2020 que fueron otorgadas al Banco Pichincha fueron levantadas en octubre de 2021 ya que las deudas contraídas con el Banco y los Bonos Corporativos fueron canceladas con el préstamo recibido de la entidad financiera Blue Like An Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A R.L.

## 21. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia, sus asesores financieros y legales no existe contingencias al cierre del ejercicio 2022.

## 22. PATRIMONIO

- (a) Capital social - Está representado por 10, 981,197 acciones comunes, suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. Al 31 de Diciembre de 2022 la compañía cuenta con 2 accionistas nacionales (personas naturales).

La estructura societaria en el 2021 se constituyó un fideicomiso del 100% de las acciones como garantía del préstamo señor Blue Like and Orange Sustainable Capital Latin American Holding I S.A.R.L.

La Compañía al 31 de Diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue como sigue:

<u>Participación individual del capital</u>		<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>		
De	40.01	al	50.00	2	100.00
				==	=====

Nombre/Razón Social	Nacionalidad	% Participación
FIDEICOMISO AGRICOLA CHAVIN (ACCIONES) - BLAO	Extranjera	100.00%
TOTAL	10'981,197	100%

- (b) Excedente de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos, edificios, instalaciones y otras construcciones, maquinaria y equipos y la planta productora a valor de mercado en los años 2022, 2021, 2017, 2016 y 2011. Dicho excedente no puede capitalizarse ni ser distribuido como dividendos excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta).
- (c) Reserva legal - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (d) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, solo aplicable vía retención a la fuente del accionista persona natural domiciliada o no persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

## 23. VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	Del 01 de Julio Al 31 de Diciembre del 2022	Del 01 de Julio Al 31 de Diciembre del 2021
<u>Ventas al exterior</u>		
Mango congelado	2,913	1,479
Palta congelada	11,550	8,647
Fresa congelada	13,637	22,769
Granada congelada	432	0
Otros menores	0	0
	28,532	32,895
<u>Ventas locales</u>		
Mango fresco	0	0
Uva fresca	218	656
Mandarina	225	0
Higo	49	0
Palta	0	0
Otros menores	0	246
	492	902
Servicios prestados	1	43
	29,025	33,840

#### 24. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en miles de soles):

	Del 01 de Julio Al 31 de Diciembre del 2022	Del 01 de Julio Al 31 de Diciembre del 2021
Inventario inicial de productos terminados	3,561	2,587
<u>Más</u>		
Consumo de materias primas, envases y embalajes y suministros diversos	12,511	15,817
Mano de obra	5,528	4,538
Servicios de terceros	1,674	1,817
Depreciación	702	212
Gastos generales	247	24
	20,663	24,408
<u>Menos:</u>		
Inventario final de productos terminados	8,955	5,611

18,830

21,971

## 25. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)

La Ley General de Aduanas (D.S. N° 45-94-EF) y el Reglamento de Procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios y sus modificatorias, norman el procedimiento de Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback (D.S. N° 104-95-EF) para las empresas productoras-exportadoras, cuyo costo de producción se ha incrementado por los derechos de aduana que gravaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidos en la producción de los bienes que exporta. Dichas empresas tienen derecho a la restitución de los derechos de aduana, el cual fue de 4% y 3% del valor FOB de las exportaciones para el año 2015 y del 1 de enero hasta el 14 de octubre de 2016, respectivamente.

Asimismo, de conformidad con el Decreto Supremo 282-2016-EF publicado el 14 de octubre de 2016, la tasa de restitución del Valor FOB a partir del 15 de octubre 2016 y por el año 2018 fue del 4%, y a partir del 1 de enero 2019 será del 3%.

El ingreso correspondiente al 31 de diciembre del 2022 ascendió a S/ 1,682,114 (S/ 1,709,670 en diciembre 2021).

## 26. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 30 de Diciembre de 2022	De 01 de Julio al 30 de Diciembre de 2021
Cargas de personal	1,144	576
Servicios prestados por terceros	303	120
Cargas diversas de gestión	124	173
Otros menores	83	-
Depreciación	114	90
Tributos	330	162
Honorarios por asesorías	112	175
Correo y telecomunicaciones	22	16
Mantenimiento y reparación	92	58
Amortización	1	0
	<b>2,325</b>	<b>1,370</b>

## 27. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021
Servicios prestados por terceros (a)	3,286	2,261
Cargas de personal	228	209
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	-	-
Cobranza Dudosa	37	131

Cargas diversas de gestión	45	2
Depreciación	20	1
	<u>3,616</u>	<u>2,604</u>

28. (GASTOS) INGRESOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Intereses por obligaciones financieras	386	1,200
Intereses por arrendamientos financieros	64	45
Intereses préstamo del exterior	1,087	1,006
Intereses sobre créditos comerciales	33	146
Otras cargas financieras (*)	334	327
	<u>1,904</u>	<u>2,724</u>
<b><u>Diferencia en Cambio (Neta)</u></b>		
Ganancia por diferencia de cambio	8,906	8,079
Pérdida por diferencia de cambio	(8497)	(6,573)
	<u>(409)</u>	<u>1,507</u>

29. OTROS GASTOS (INGRESOS)

A continuación se representa la composición del rubro (expresado en miles de soles):

	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022	De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021
<b><u>Otros gastos</u></b>		
Depreciación - Nota 12 (c)	107	396
Servicios prestados por terceros	87	130
Cargas de personal	74	110
Cargas diversas de gestión	34	145
Variación valor razonable activo biológico	(431)	959
Baja de plantaciones	0	451
Otros gastos (*)	715	1,800

	-----	-----
	585	4,392
	=====	=====
<b>Otros ingresos</b>		
Otros ingresos (**)	420	953
	-----	-----
	<b>420</b>	<b>953</b>
	=====	=====

(\*) Los Otros Gastos al 31 de diciembre 2022 incluyen S/. 373,630 que se está reconociendo una pérdida por causa fortuita que asciende por dos Exportación de Palta congeladas fueron observadas y fue retenido por FDA USA y luego incinerada en USA.

(\*\*) Los Otros Ingresos al 31 de Diciembre 2022 incluyen (Facturaciones diversas como venta de suministros a agricultores, reembolsos de gastos y Reembolso de Servicio de Luz con Chavín Dired, el alquiler de jabas con Chavín Dried)

### 30. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

La Compañía ha definido los siguientes segmentos (expresado en miles de soles):

#### 01 de Julio al 31 de Diciembre 2022

Segmento	Ingresos o ventas	Restitución de derechos arancelarios	Costo de ventas	Gastos, neto operativos	Utilidad de operación	Utilidad neta
Exportación	28,531	806	(17,630)	(5,748)	5,959	3,339
Ventas nacionales	493		(1,199)	(358)	(1,064)	(1,228)
Servicio de maquila	1		(1)		-	-
	<u>29,025</u>	<u>806</u>	<u>(18,830)</u>	<u>(6,106)</u>	<u>4,895</u>	<u>2,112</u>

#### 01 de Julio al 31 de Diciembre 2022

<u>Segmento</u>	<u>Ingresos o ventas</u>	<u>Restitución de derechos arancelarios</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos, neto operativos</u>	<u>Utilidad de operación</u>	<u>Utilidad neta</u>
<u>Exportación</u>	<u>32,895</u>	<u>965</u>	<u>(20,308)</u>	<u>(6,002)</u>	<u>7,550</u>	<u>7,141</u>

<u>Ventas nacionales</u>	<u>902</u>	-	(1,622)	(1,410)	(2,130)	(14,488)
<u>Servicio de maquila</u>	<u>43</u>	-	(41)	(1)	1	-
	<u>33,840</u>		<u>965</u>	<u>(21,971)</u>	<u>(7,413)</u>	<u>5,422</u>
						<u>(7,347)</u>

### 31. UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en soles):

	<u>De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2022</u>	<u>De 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2021</u>
Utilidad neta	2112	(1,601)
Promedio de acciones	10,981	10,981
Utilidad básica por acción	<u>0.19</u>	<u>(0.15)</u>
Utilidad diluida por acción	<u>0.19</u>	<u>(0.15)</u>

### 32. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Administración Tributaria Peruana tiene la facultad de revisar y, bajo determinadas circunstancias, determinar el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro últimos ejercicios, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2016 a 2021 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria Peruana sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones.

En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- b) La pérdida tributaria del año 2021, sujeto a los resultados de fiscalización pendiente a que se refiere el párrafo (a), asciende a S/ 4,798,063 y ha sido determinada como sigue (expresado en soles):

Utilidad antes de impuesto a la renta	6003
Operaciones discontinuadas	0
	<u>6,003</u>
Perdida antes de reparos tributarios	<u>6,003</u>
A) Partidas conciliatorias permanentes	
Adiciones	4,214
Deducciones	(1,682)
B) Partidas conciliatorias temporales	

Adiciones	2,015
Deducciones	(328)
Utilidad neta tributaria del año	<u>10,221</u>

De conformidad con la Ley del Impuesto a la renta, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

Sistema (a): Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

Sistema (a): Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La gerencia de la compañía opto por el sistema (a) para la compensación de la perdida tributaria del año 2021 que se puede compensar hasta el 31 de diciembre de 2025.

- c) La determinación del impuesto a la renta requiere de un juicio significativo de la Compañía, en el curso normal de los negocios, hay transacciones y cálculos para los cuales la determinación fiscal final es incierta. Tras la adopción de la CINIFF 23” La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta.

La Gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios estiman, en base al cumplimiento de las normas del impuesto a la renta, normas de precios de transferencia y de los resultados de las ultimas fiscalizaciones realizadas por la Administración Tributaria, en la que no hubo discrepancias respecto a los tratamientos tributarios seguidos por la Compañía, que no existen posiciones impositivas inciertas importantes al 31 de diciembre de 2022.

La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

- d) El 11 de septiembre de 2002 se publicó el D.S. N° 049-2004-AG mediante el cual se reglamenta la aplicación de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las Normas del Sector Agrario, la misma que establece lo siguiente:
- (i) Se aplicará la tasa del 15%, por concepto del Impuesto a la Renta, sobre las rentas de tercera categoría. Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta que conforme al régimen general se determinan mediante el sistema de porcentaje de los ingresos netos mensuales, se calcularán con la tasa del 1%.
  - (ii) Se podrá depreciar en cinco años los bienes que se adquieran o construyan para infraestructura hidráulica u obras de riego que se realicen durante la vigencia de la presente Ley.
  - (iii) El acogimiento a los beneficios a que se refiere la Ley se efectuará en la forma, plazo y condiciones que la SUNAT establezca. El referido acogimiento se realizará anualmente y tendrá carácter constitutivo.
  - (iv) Se mantiene vigente la condición de que el beneficiario realice principalmente actividades de cultivo, crianza y/o agroindustriales siempre y cuando los ingresos netos por otras actividades no comprendidas en los beneficios establecidos por la Ley, no supere en conjunto el 20% del total de sus ingresos netos anuales proyectados.
  - (v) Para no perder el beneficio de esta Ley, se deberá estar al día en el pago de las obligaciones tributarias con la SUNAT. Se deberá entender que el beneficiario no está al día con el pago de sus obligaciones tributarias, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres (3) periodos mensuales, consecutivos o alternados, durante el ejercicio en el que se otorgue al beneficio.

La nueva Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y Riego, Agroexportador y Agroindustrial, Ley N° 31110, promulgada el 31 de diciembre de 2020, genera cambios a la normativa previa y modifica aspectos Laborales y Tributarios de consideración para toda empresa del sector. Entre los beneficios tributarios señala lo siguiente:

- Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, aplicara la tasa del Impuesto a la renta del 15% desde el año 2021 hasta el 2030.
- Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, se estable una reducción gradual del beneficio de la tasa reducida del Impuesto a la renta, por lo cual la tasa del 15%, aplicara para los años 2021 y 2022; la tasa del 20% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años 2023 y 2024; la tasa del 25% para los años del 2025 al 2027 y la tasa del 29.5% a partir del año 2028 en adelante.
- Para las empresas que apliquen la tasa del Impuesto a la renta del 15% los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta utilizando el sistema de porcentajes será el 0.8%; para la tasa del 20% será el 1%; para la tasa del 25% será de 1.3% y para la tasa del 29.5% será de 1.5%.
- Beneficio de la depreciación acelerada del 20% anual de las inversiones en infraestructura hidráulica y de riego.
- Recuperación anticipada del IGV, conforme al Decreto Legislativo N° 973.

Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación de sistema de riego tecnificado.

Aplica la deducción de gastos sustentados en boletas de venta y tickets otorgados por contribuyentes del Nuevo régimen Único Simplificado, hasta el 10% de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir costo o gasto (con un tope de 200 UIT en el ejercicio).

e) Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publicó la Ley N° 31110, la misma que establece lo siguiente para el año 2021 hacia adelante:

a) El impuesto a la renta se determina aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

(i) Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

Ejercicios Gravables	Tasas
De 2021 a 2030	15%
2031 en adelante	Tasa del Régimen General

(ii) Para las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable:

Ejercicios Gravables	Tasas
De 2021 a 2022	15%
2023 a 2024	20%
2025 a 2027	25%
2028 en adelante	Tasa del Régimen General

b) Para efecto del Impuesto a la Renta podrán depreciar a razón del 20% (veinte por ciento) anual el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego.

c) Las personas naturales y jurídicas comprendidas en los alcances de la presente ley podrán acogerse al régimen especial de recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas aprobado por el Decreto Legislativo 973 y sus modificatorias.

d) Los beneficios tributarios de esta ley se aplicaran hasta el 31 de diciembre 2025, excepto el pago del impuesto a la renta que se sujeta al literal a).

- e) Las personas naturales o jurídicas cuyos ingresos netos no superen las 1,700 (mil setecientas) UIT en el ejercicio gravable, tienen derecho a crédito tributario del 10% de la reinversión de hasta el 70% del monto de las utilidades anuales, luego del pago del impuesto a la renta, durante el periodo del 2021 al 2030. La reinversión debe priorizar en la medida de lo posible el fortalecimiento de la agricultura mediante la implementación del sistema de riego tecnificado.

- f) Para efectos de la determinación del impuesto a la renta se debe tener en cuenta que, partir del 1 de enero de 2020:

Se incorporó expresamente en la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) una definición de devengo tributario, conforme con la que los ingresos se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no se encuentre sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago. Asimismo, se precisó que cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, el ingreso se devenga cuando dicho hecho o evento ocurra.

También se han dispuesto reglas especiales para el caso de servicios que se ejecuten en el transcurso del tiempo, cesiones temporales de bienes y obligaciones de no hacer.

Asimismo, se ha dispuesto que cuando la transacción involucre más de una prestación, el devengo de los ingresos se determina en forma independiente por cada una de ellas.

En lo que se refiere a los gastos, se ha precisado que se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieren fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

- g) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la compañía, por haberse acogido a lo indicado en el párrafo (d) es de 15%. Si la empresa distribuye dividendos, se le aplica una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido, a cargo de cada accionista, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

A partir del 2017, la tasa aplicable a la distribución de dividendos, así como los supuestos de dividendos presuntos, estarán afectos a la tasa del 4.1%, siendo el impuesto de cargo a cada accionista, en el primer caso y de cargo de la sociedad, en el segundo.

- h) Precios de transferencia

Las empresas que realizan transacciones con partes vinculadas y/o desde, hacia y a través de paraísos fiscales están sujetas a las reglas de Precios de Transferencia así como contar con la documentación e información que respalde dichas transacciones.

Mediante Decreto Legislativo 1312, publicado el 31 de diciembre 2016, se establecieron diversos cambios en la normativa de Precios de Transferencia que posteriormente fueron reglamentados mediante Decreto Supremo No. 333-2018-EF y resoluciones emitidas por la SUNAT.

Así, por las transacciones sujetas al ámbito de aplicación de las normas de Precios de Transferencia corresponde presentar la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Local por aquellos contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio fiscal superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y el monto de las operaciones es igual o mayor a 100 UIT o cuando el contribuyente ha enajenado bienes a sus partes vinculadas cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

Mientras que los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las 20,000 UIT y el monto de sus operaciones es igual o mayor a 400 UIT presentarán la Declaración Jurada Informativa denominada Reporte Maestro, que contendrá, entre otros, la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del Grupo y su posición financiera y fiscal.

De otro lado, presentarán la declaración Jurada Informativa denominada Reporte País por País los contribuyentes cuyos ingresos, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional formule, devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponda la declaración sean mayores o iguales a S/

2,700,000,000 y que además cumplan con las siguientes condiciones:

- (i) La matriz del grupo multinacional domiciliada en el país.
- (ii) El contribuyente domiciliado en el país que fue designado por el grupo como matriz representante o cuando concurren alguna o varias de las condiciones establecidas en los numerales 1 al 3 del inciso b) del artículo 116° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Dicho reporte contendrá, entre otros, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades del negocio de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo Multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

i) Servicios intra grupo

Para efectos del sustento de los servicios prestados por empresas vinculadas a la Compañía se debe considerar lo siguiente:

- a. La deducción del gasto se debe soportar en el cumplimiento del test de beneficio, esto es, contar con un soporte documentario que el servicio les proporciona valor económico o comercial, lo cual implica que mejora o mantiene su posición comercial.

La documentación debe evidenciar la prestación efectiva del servicio, su naturaleza y necesidad real, así como los costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios razonables de asignación de aquéllos.

- b. Tratándose de servicios de bajo valor añadido, la deducción del costo o gasto por el servicio recibido se determina sobre la base de la sumatoria de los costos y gastos incurridos por el prestador del servicio así como de su margen de ganancia, el cual no puede exceder el cinco por ciento (5%) de tales costos y gastos.

Son servicios de bajo valor añadido aquéllos que cumplen con las siguientes características: (i) tienen carácter auxiliar o de apoyo; (ii) no constituyen actividades principales del contribuyente o del grupo multinacional, según corresponda; (iii) no requieren el uso de intangibles únicos y valiosos, ni conducen a la creación de intangibles únicos y valiosos; y (iv) no conllevan asumir o controlar un nivel alto o significativo de riesgo, ni generan un nivel de riesgo significativo para el proveedor del servicio.

j) Aplicación de la Norma Antielusiva General

El 13 de setiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1422, implementándose a través de éste la aplicación de la norma antielusiva general contenida en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario, precisándose que esta regla es aplicable a los actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Entre otras reglas relevantes, se debe mencionar las siguientes:

- Presunción de responsabilidad solidaria de los representantes legales: Cuando el contribuyente sea sujeto de la aplicación de la regla para evitar el “fraude de ley”, se presumirá que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades del representante legal, lo que da lugar a una responsabilidad solidaria con el contribuyente, salvo prueba en contrario. La responsabilidad se atribuye a los representantes legales siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en dicha regla.
- Rol del Directorio: Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la sociedad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal. Esta facultad es indelegable.
- Revisión extraordinaria de planificaciones fiscales por parte del Directorio: Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados al 14 de setiembre de 2018, que sigan teniendo efectos, debieron ser evaluados por el Directorio para su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

A partir del año 2021, el límite de deducción de gastos por endeudamiento se determina, considerando como referente el 30% del denominado EBITDA tributario, el cual está dado por la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización. En caso de contribuyentes con pérdidas el EBITDA tributario se determinara mediante la suma de los intereses netos, depreciación y amortización.

Asimismo, en el caso de los contribuyentes que se constituyan o inicien actividades en el ejercicio consideraran el EBITDA de dicho ejercicio para calcular los gastos financieros deducibles.

El exceso de los intereses es arrastrable por los cuatro años siguientes.

El 2 de agosto de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo N° 1372, mediante el cual, entre otros, se estableció la obligación de las personas jurídicas (PJ) y Entes Jurídicos de declarar a SUNAT a sus beneficiarios finales (BF).

Para tales efectos entiéndase como BF la persona natural (PN) que efectiva y finalmente posee o controla PJ o Entes Jurídicos. Se debe tener en cuenta que una PJ o Ente Jurídico pueden tener más de un (1) BF.

Tratándose de PJ se considerara como BF aquella PN que:

- Posea como mínimo, directa o indirectamente, el 10% o más del capital de la PJ (Criterio de titularidad).
  - Ejercer el control efectivo de una PJ directa o indirectamente, por medios distintos a la posesión de capital (Criterio de control).
  - En caso no logre identificarse al BF por titularidad o control, se deberá publicar tal hecho en la página web de la Compañía o declarar como BF a la PN que ocupe el puesto administrativo superior dentro de esta (Criterio residual).
- k) El 24 de marzo de 2022, fue publicado mediante Resolución de Superintendencia N° 41-2022/SUNAT, vigente a partir del 25 de marzo del 2022, mediante el cual, la SUNAT ha establecido quiénes son los nuevos obligados a presentar la Declaración Jurada Informativa del Beneficiario Final y cuándo deberán cumplir dicha obligación.

Como es de conocimiento, mediante el Decreto Legislativo N.° 1372 se reguló la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de los beneficiarios finales estableciendo, entre otras disposiciones, que los obligados deben presentar a la SUNAT una declaración jurada informativa de acuerdo con las normas reglamentarias y en la forma, plazo y condiciones que esta establezca mediante resolución de superintendencia.

Así, mediante la Resolución de Superintendencia N.° 185-2019/SUNAT, se estableció que las personas jurídicas que tenían la calidad de principales contribuyentes al 30 de noviembre de 2019 debían presentarla en el mes de diciembre de 2019 y que las demás personas jurídicas y los entes jurídicos la presentan en el plazo que la SUNAT determine mediante resolución de superintendencia.

La Resolución de Superintendencia N° 41-2022/SUNAT establece la forma, plazo y condiciones para la presentación de la declaración del beneficiario final, de forma gradual y de acuerdo a lo siguiente:

Deberán presentar la declaración en el año 2022 o 2023, conforme se detalla a continuación:

Tramo	Ingresos Netos	Plazo de presentación: hasta las fechas de vencimiento para el cumplimiento de las obligaciones mensuales de:
I	Más de 1000 UIT	Mayo 2022
II	Más de 500 UIT hasta 1000 UIT	Agosto 2022
III	Más de 300 UIT	Mayo 2023

### 33. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Esta modificación es efectiva para periodos que empiezan el 1 de enero de 2023 y	En enero de 2020, el IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como
--	--	---

	deben aplicarse retroactivamente.	<p>corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se entiende por derecho a aplazar la liquidación. Que debe existir un derecho a diferir al final del periodo sobre el que se informa.</li> <li>• Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.</li> <li>• Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.</li> </ul>
Definición de Estimaciones Contables -Enmiendas a la NIC 8	Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y los cambios en las estimaciones contables que ocurran a partir del inicio de ese periodo. Se permite la aplicación anticipada siempre que se revele este hecho.	En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC8, en las que introduce una definición de “estimaciones contables”. Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran como las entidades utilizan técnicas de medición y datos de entrada para desarrollar estimaciones contables.
Información a revelar sobre políticas contables - Enmiendas a la NIC 1 y Documento de Practica 2 de las NIIF	Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.	En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC1 y al Documento de Practica 2 de las NIIF “Realización de Juicios sobre Materialidad” en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios sobre materialidad a las revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que sean más útiles reemplazando el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables “materiales” y agregando orientación sobre como las entidades aplican el concepto de materialidad al tomar decisiones sobre políticas contables a revelar.
NIIF 17 - Contratos de seguro	El 17 de marzo de 2020 el IASB anunció que la NIIF 17 - Contratos de seguro entrará en vigor desde el 1 de enero de 2023, fecha en la cual también se extiende la exención vigente para algunas aseguradoras respecto a la aplicación de la NIIF 9.	La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros, independientemente del tipo de entidades que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Existen algunas excepciones al alcance de la norma.

#### 34. HECHOS SUBSECUENTES

A excepción de los siguientes hechos reportados a través del portal de la SMV, entre el 31 de diciembre del 2021 y a la fecha, no se han presentado eventos posteriores que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros emitidos y/o que requieran ser revelados en notas.

- El 12 de Enero del 2023 se publico como hecho de importancia la nueva emisión de la serie E de la segunda emison del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo US\$ 500,000 a 272 días y el 19 de enero se publicaron los resultados.
- El 01 de febrero la empresa publica la convocatoria a la asamblea general a los obligacionistas del Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo Chavin.
-